



Asamblea General

Distr. general
27 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 137 de la lista preliminar*
Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Parte II **Asuntos políticos**

Sección 3 **Asuntos políticos**

Misiones políticas especiales

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Resumen

El presente informe contiene los recursos necesarios propuestos para 2020 para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, que ascienden a 100.543.900 dólares en cifras netas (110.031.700 dólares en cifras brutas).

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* [A/74/50](#).



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la Misión	3
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	9
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020***	17
1. Total de recursos necesarios	17
2. Necesidades de personal	18
3. Recursos financieros.	32
4. Análisis de las necesidades de recursos	32
II. Estado del proyecto previsto de renovación de un complejo para un cuartel general integrado en Bagdad	37
III. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar la solicitud hecha por la Asamblea General en su resolución 73/279 A , y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General	38
A. Asamblea General.	38
B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	39
 Anexos	
I. Cambios propuestos en la dotación de personal, por dependencia orgánica.	48
II. Necesidades de personal, por emplazamiento.	50
III. Organigramas.	52
IV. Contribuciones del país receptor y otras entidades de las Naciones Unidas (en efectivo o en especie)	55
V. Gastos en servicios de seguridad previstos para 2020	56

** La parte correspondiente al proyecto de plan del programa para 2020 se presenta a la Asamblea General para su examen de conformidad con los procedimientos y prácticas presupuestarios establecidos que se reafirmaron en el párrafo 13 de la resolución [72/266 A](#).

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.

I. Sinopsis de la Misión

(100.543.900 dólares)



Prefacio

La derrota militar del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), la celebración de elecciones legislativas y la formación de un nuevo Gobierno nacional han marcado el inicio de un nuevo capítulo en la historia del Iraq y sentado las bases para la reconciliación y la reconstrucción tras años de conflicto. Aunque se ha avanzado de forma considerable, queda todavía un difícil camino por recorrer.

Pese a la derrota militar sufrida por el EIIL, este sigue representando una seria amenaza para la seguridad en el Iraq y el resto de la región. Más de 1,8 millones de iraquíes desplazados no han podido regresar todavía a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad. Las zonas liberadas, sumamente destruidas, están además contaminadas por toneladas de municiones letales sin detonar. Las infraestructuras vitales siguen sin repararse y es preciso mejorar urgentemente la prestación de servicios básicos como la electricidad, el agua, la atención médica, el saneamiento y la educación.

Pese a todos estos problemas, estoy convencida de que, con determinación y espíritu de cooperación, además de la ayuda internacional, el pueblo iraquí podrá avanzar en pos de un futuro más pacífico, estable y próspero.

Estoy decidida a aprovechar al máximo mis buenos oficios para promover un diálogo político inclusivo y la reconciliación a nivel nacional y comunitario, el diálogo y la cooperación regionales en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, así como otras cuestiones de interés mutuo.

Para que la democracia arraigue de verdad, es importante reconocer que los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia están interconectados y se refuerzan mutuamente. Una de mis prioridades en 2020 es apostar por estrategias gubernamentales que ofrezcan más oportunidades a las minorías marginadas, en particular promoviendo una mayor protección de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Asimismo, es necesario dedicar más esfuerzos a potenciar al máximo el papel de las mujeres como agentes del cambio, protagonistas fundamentales en la prevención de conflictos a todos los niveles de la sociedad y colaboradoras esenciales en las iniciativas iraquíes de consolidación de la paz y reconstrucción posconflicto.

En 2020, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) seguirá adaptando sus programas y actividades a las prioridades del Gobierno. Apoyaremos los esfuerzos del Gobierno por rehabilitar y reconstruir las zonas arrasadas por el EIIL y así facilitar el regreso de las personas desplazadas a sus hogares. También defenderemos la adopción de reformas importantes para aumentar la eficacia de la gobernanza y mejorar el nivel de vida general de todos los iraquíes. Estos esfuerzos incluyen luchar contra la corrupción, reactivar la economía y crear empleo, y garantizar la prestación de los servicios básicos.

Para alcanzar estos objetivos es esencial contar en todo momento con la asistencia de la comunidad internacional. Una de mis prioridades en 2020 es que los aliados internacionales y regionales trabajen con el Iraq en esta fase crítica de la construcción del Estado. La UNAMI también ayudará a coordinar las actividades de donantes e instituciones financieras internacionales relacionadas con los programas de reconstrucción y asistencia, la creación de capacidad y la reforma económica.

Creo sinceramente que en nuestro presupuesto se prevén los recursos necesarios para que la UNAMI lleve a cabo su importante labor en pos de un Iraq unido, pacífico y próspero.

(Firmado) Jeanine **Hennis-Plasschaert**
Representante Especial del Secretario General, UNAMI

Orientación general

Mandatos y antecedentes

1. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) se encarga de realizar tareas de divulgación y buenos oficios para promover un sistema político inclusivo y no sectario; prestar apoyo al Gobierno en el proceso de examen constitucional y la formulación de procedimientos aceptables para atender la cuestión de las fronteras internas objeto de controversia; fomentar el diálogo y la cooperación regionales sobre las cuestiones de la seguridad fronteriza, la energía, el medio ambiente, el agua y los refugiados, entre otras; apoyar al Gobierno y al pueblo del Iraq para promover la reconciliación nacional y de las comunidades, en particular las cuestiones relativas a las minorías; aplicar la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad y la incorporación de la perspectiva de género; contribuir a la preparación de los procesos necesarios para celebrar elecciones; promover los derechos humanos y el estado de derecho, y en particular prestar apoyo al Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh en virtud de la resolución 2379 (2017); fortalecer la protección de la infancia, incluidas la rehabilitación y la reintegración de los menores; combatir el terrorismo, entre otras cosas, previniendo la radicalización; y colaborar con la reforma del sector de la seguridad.
2. El mandato se define en la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo pidió al Secretario General que nombrara un Representante Especial para el Iraq a fin de prestar asistencia al país en su transición política y ayudarlo a atender a sus necesidades humanitarias y de reconstrucción y desarrollo. Posteriormente, en su resolución 1500 (2003), el Consejo de Seguridad decidió establecer la UNAMI a fin de prestar apoyo al Representante Especial en el cumplimiento de ese mandato. Recientemente, en su resolución 2470 (2019), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión hasta el 31 de mayo de 2020. Además, la UNAMI, de conformidad con la resolución 2107 (2013) del Consejo, tiene el mandato de promover, apoyar y facilitar las medidas adoptadas por el Gobierno del Iraq para facilitar la repatriación de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o la devolución de sus restos mortales y la restitución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales, incautados por el Iraq.
3. Dada la inestabilidad política, la continua necesidad de diálogo a nivel regional y la urgencia con que se precisa reconstruir el Iraq después de varias décadas de conflicto, la UNAMI sigue desempeñando un papel importante para facilitar la transición política y coordinar la prestación de ayuda humanitaria, para la reconstrucción y para el desarrollo.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. La Misión se guía por su mandato al producir sus respectivos entregables, que contribuyen a la consecución de su objetivo. El objetivo de la UNAMI está en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacionales. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. El objetivo y, por ende, los entregables están en línea con varios ODS, como se indica en los párrafos 24 y 25.

Novedades

5. En 2018, el Iraq celebró elecciones parlamentarias nacionales (Consejo de Representantes) y elecciones legislativas para la región del Kurdistan, las primeras de ese tipo desde la derrota del así llamado Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y las cuartas celebradas en el marco de la Constitución de 2005. Durante el mandato del Primer Ministro Adil Abd Al-Mahdi, se avanzó en la formación del Gobierno, ya que se han confirmado los nombramientos de la mayoría de los puestos del gabinete y están en marcha las negociaciones de los partidos políticos sobre los candidatos a los

4 ministerios restantes (de un total de 22). Tras celebrarse las elecciones parlamentarias, el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistan renovaron su compromiso político y alcanzaron en noviembre de 2018 un acuerdo inicial sobre las exportaciones de crudo procedentes de Kirkuk. No obstante, quedan por resolver otras cuestiones, como el pago de sueldos a los pesmergas y los funcionarios públicos, la distribución de ingresos y las fronteras internas objeto de controversia. Tras la celebración de las elecciones legislativas en la región del Kurdistan, los partidos políticos siguieron negociando la formación del Gobierno Regional del Kurdistan. Desde la derrota militar del EIIL, casi 4,1 millones de desplazados internos han regresado a sus lugares de origen. Sin embargo, en el Iraq quedaban todavía más de 1,8 millones de desplazados internos. Surgen con frecuencia problemas serios de protección, sobre todo en los campamentos de desplazados internos, y siguen sin resolverse los graves problemas humanitarios, de derechos humanos y de seguridad.

Estrategia y factores externos para 2020

6. A petición del Gobierno del Iraq, la UNAMI apoya la ejecución del programa gubernamental para 2018-2022, cuyo objetivo principal es reforzar los fundamentos de un Estado federal unificado. Con este programa se pretende reforzar el régimen democrático del país, mejorar sus estructuras de seguridad, combatir la corrupción y consolidar el estado de derecho. También incide en la prestación de servicios básicos, en particular mediante la ejecución de proyectos de agua y electricidad, y en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de prestación de servicios y la creación de un consejo para la reconstrucción en las provincias afectadas por la lucha contra el EIIL.
7. Aprovechando que las relaciones entre Bagdad y Erbil han mejorado, la UNAMI colaborará con ambas partes interesadas para dar respuesta a las cuestiones pendientes. En concreto, la UNAMI se servirá de sus buenos oficios para lograr un acuerdo sobre las fronteras internas objeto de controversia, las exportaciones de petróleo y la distribución de los ingresos, además de la gestión de las fronteras. La UNAMI trabajará con diferentes comités del Consejo de Representantes para aplicar las disposiciones constitucionales y contribuir al proceso legislativo de conformidad con las normas internacionales. La Misión procurará fomentar la protección y promoción de los derechos de las minorías, incluidas sus instituciones culturales y sus propiedades. La UNAMI trabajará con las administraciones provinciales y el Gobierno federal para promover el traspaso de competencias y la descentralización a fin de mejorar la prestación de servicios en las provincias. En lo que respecta a la reforma del sector de la seguridad, la UNAMI colaborará con las partes pertinentes para elaborar y adoptar un marco jurídico, regulatorio e institucional. La UNAMI facilitará el diálogo y la cooperación regionales sobre cuestiones como la seguridad fronteriza, la energía, el medio ambiente, el agua y los refugiados, y se implicará más en el problema de los desaparecidos y los bienes kuwaitíes.
8. Junto con el equipo en el país, la UNAMI trabajará con el Gobierno iraquí para aumentar la cohesión social haciendo hincapié en las comunidades más divididas, como Sinyar, Tuz Jurmatu y Kirkuk, y abordar los problemas que dificultan el retorno voluntario de las poblaciones que siguen desplazadas. La UNAMI apoyará el diálogo político, incluso a través de la mediación y el establecimiento de redes a nivel local, con el fin de restablecer la coexistencia pacífica dentro de las comunidades y entre ellas, sobre la base del respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Este diálogo forma parte de una iniciativa de mayor envergadura del Gobierno iraquí dirigida a reforzar la unidad nacional y la integración de diversas comunidades mediante la protección y promoción de los derechos constitucionales de todos los ciudadanos iraquíes. En este contexto, la UNAMI también procurará potenciar el papel que deben desempeñar las mujeres en la configuración del futuro del Iraq. El mandato de la Misión hace hincapié en la necesidad de fortalecer el papel clave que pueden desempeñar las mujeres en el restablecimiento de la estructura de la sociedad mediante su participación política plena y significativa en los esfuerzos de consolidación de la paz y reconciliación nacional.
9. Junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la UNAMI seguirá brindando conocimientos especializados y asesoramiento técnico para llevar a término las iniciativas de reforma de la Alta Comisión Electoral Independiente y la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistan relacionadas con su sistema de inscripción electoral y la gestión de los resultados

electorales. Coordinándose con otras entidades dedicadas a promover la participación inclusiva de la mujer, la UNAMI trabajará para que se adopten nuevas medidas jurídicas que permitan seguir aumentando la participación de las mujeres y las minorías en calidad de interventores electorales, candidatos y votantes. La UNAMI también respaldará las iniciativas de la Alta Comisión Electoral Independiente y la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistán dirigidas a reforzar los mecanismos de coordinación, y ayudará a esta última a desarrollar su capacidad para gestionar los actos electorales que se organicen a nivel regional. Las Naciones Unidas también asesorarán al comité del Consejo de Representantes encargado de seleccionar la nueva Junta de Comisionados de la Alta Comisión Electoral Independiente.

10. La UNAMI ejecutará varios programas destinados a reforzar la capacidad de las instituciones del país para responder a las violaciones de los derechos humanos y garantizar el respeto del estado de derecho con miras a promover la reconciliación y prevenir el estallido de conflictos. En concreto, la UNAMI apoyará los esfuerzos del Gobierno por responder a las denuncias de violaciones de los derechos humanos y exigir responsabilidades en nombre de las víctimas, contribuir a la solución de controversias entre comunidades e impedir nuevos conflictos. En cuanto a la promoción de los derechos de las minorías en las zonas en conflicto, la UNAMI prestará especial atención a las zonas donde la prevención de conflictos tendrá un efecto sostenible en el tiempo.
11. Las actividades de vigilancia, presentación de informes y promoción de los derechos humanos se centrarán, entre otras cuestiones, en las debidas garantías procesales, los juicios imparciales y las normas relativas a las detenciones, la protección de los grupos minoritarios, los derechos de mujeres y niñas, concretamente la prevención de la violencia de género y la protección infantil, y la rendición de cuentas por las denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado.
12. En el marco del comunicado conjunto sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos y la respuesta a dicha violencia en el Iraq, la UNAMI llevará a cabo una labor de promoción política, en particular de la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos mediante el uso de indicadores de alerta temprana y el fortalecimiento de la divulgación en las comunidades que estén recuperándose de los efectos del conflicto con el EIIL.
13. La UNAMI ayudará al Gobierno iraquí en sus esfuerzos por impedir que se utilicen y recluten niños en los conflictos armados y apoyará cualquier iniciativa del Iraq para que el país deje de figurar en el informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados. Asimismo, junto al equipo de las Naciones Unidas en el país, respaldará las medidas del Gobierno para adoptar y ejecutar un plan de acción nacional de prevención y lucha contra las graves violaciones que afectan a la infancia.
14. La UNAMI trabajará estrechamente con la Alta Comisión de Derechos Humanos del Iraq y la Junta de Derechos Humanos de la Región del Kurdistán para que desarrollen la capacidad necesaria para desempeñar sus funciones como órganos plenamente autónomos, independientes e imparciales en el ámbito de la protección y promoción de los derechos humanos, e impulsará las iniciativas encaminadas a ampliar el espacio cívico redoblando su apoyo a la sociedad civil y otros agentes pertinentes.
15. La consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de los Estados Miembros seguirá siendo una parte fundamental de esos esfuerzos. La UNAMI procura que los asociados para el desarrollo, las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq colaboren para crear sinergias complementarias y vínculos entre las numerosas actividades destinadas a lograr los Objetivos y posibilitar la vigilancia y la presentación de informes a todos los niveles. La UNAMI apoyará activamente la coordinación de la labor de donantes e instituciones financieras internacionales (el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) en el marco de los programas de reconstrucción y asistencia, la creación de capacidad, la reforma económica y el establecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible.
16. Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
 - a) El Gobierno iraquí elabora un programa claro de reformas importantes y tiene la voluntad política de llevarlas a la práctica;

- b) La situación de la seguridad sigue permitiendo acceder a las poblaciones afectadas y a los principales interesados en relación con la ejecución del mandato;
 - c) Los interesados, especialmente el Gobierno iraquí, siguen comprometidos con la cohesión nacional y social y con un acuerdo para el Iraq;
 - d) Los dirigentes políticos se ponen de acuerdo para ultimar y adoptar el marco jurídico, regulatorio e institucional necesario para aplicar las reformas del sector de la seguridad e integrar a las diferentes milicias y los agentes no estatales en las fuerzas de seguridad iraquíes;
 - e) El Gobierno da prioridad a la plena participación de los jóvenes en la sociedad iraquí y toma medidas efectivas para promoverla, por ejemplo, eliminando las trabas burocráticas que dificultan el crecimiento económico a fin de fomentar la inversión y crear oportunidades de empleo adecuadas para este sector de la población;
 - f) El Gobierno del Iraq sigue decidido a promover el respeto y la protección de los derechos humanos y el estado de derecho;
 - g) El Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán participan en un auténtico diálogo político con miras a normalizar completamente las relaciones y a resolver las cuestiones pendientes;
 - h) Los acontecimientos que tienen lugar en la región en su conjunto no comprometen la estabilidad política interna del Iraq;
 - i) No se producen nuevos movimientos de población transfronterizos a gran escala como resultado de conflictos regionales.
17. La Misión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Al trabajar con los partidos políticos, la Misión promueve la incorporación de la perspectiva de género en los programas y estructuras de estos a fin de aumentar la representación de la mujer, y colabora con la Alta Comisión Electoral Independiente y la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistán para que un mayor número de mujeres participen en el proceso electoral y lo hagan de manera más significativa.
18. En cuanto a la cooperación con otras entidades, la UNAMI apoyará la labor del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh en el cumplimiento de su mandato, de conformidad con la resolución [2379 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, para apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a exigir cuentas al EIIL (Dáesh) mediante la recopilación, conservación y almacenamiento en el Iraq de pruebas de actos que puedan constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio cometidos por el EIIL. El apoyo de la Misión consistirá, entre otras cosas, en compartir información sobre la ubicación de las fosas comunes y ofrecer asesoramiento jurídico sobre el derecho y los procedimientos penales del Iraq. La UNAMI también prestará apoyo operacional, logístico, administrativo y de seguridad a título reembolsable.
19. En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, como parte de las actividades de la UNAMI relacionadas con la lucha contra el extremismo violento en el Iraq, la Misión trabajará con el equipo de las Naciones Unidas en el país y las organizaciones religiosas para concienciar sobre las repercusiones del extremismo violento en la sociedad iraquí. Un equipo de tareas integrado para la cohesión social y la reconciliación, formado por la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país, compartirá información y coordinará actividades para promover la paz, la estabilidad y la seguridad sostenibles en el Iraq. El equipo de las Naciones Unidas en el país se centra en la reconciliación comunitaria, mientras que la UNAMI trabaja en la reconciliación entre los interesados políticos a nivel nacional y provincial. La UNAMI y el PNUD también ayudarán al Gobierno iraquí a llevar a cabo la reforma del sector de la seguridad, incluso prestando asesoramiento sobre el marco jurídico correspondiente. La UNAMI también colaborará con la Organización Internacional para las Migraciones, el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en actividades muy diversas encaminadas a promover

la protección de los derechos humanos y el estado de derecho, en particular en relación con las mujeres y las minorías étnicas y religiosas. De conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, la UNAMI seguirá colaborando con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otras entidades de las Naciones Unidas para fortalecer el marco de vigilancia de las violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado y la presentación de informes al respecto.

Actividades de evaluación

20. Las siguientes evaluaciones realizadas en 2018 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2020: un examen realizado por la Oficina de Coordinación Integrada de los Asuntos Humanitarios y de Desarrollo en julio de 2018, como indica el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad ([A/73/352/Add.5](#)), que redundó en que se prestara mayor atención a la recuperación y el desarrollo a corto plazo.
21. Las conclusiones de la evaluación mencionada en el párrafo 20 se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2020.
22. Está previsto realizar la siguiente autoevaluación en 2020: la ejecución de la delegación de autoridad para las misiones políticas especiales dirigidas por el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



1. Objetivo

23. El objetivo al que contribuye esta Misión es lograr la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles al tiempo que se reafirma la independencia, soberanía e integridad territorial del Iraq.

2. Alineamiento con los ODS

24. El objetivo está en línea con el ODS 5, a saber, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas; eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; y aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
25. El objetivo también está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad; poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños; promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas; crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo; y promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

3. Resultados notables de 2018

Los fundamentos para la paz: acabar con el sectarismo

Las elecciones legislativas celebradas en mayo de 2018 representaron un hito fundamental para el Iraq, al tratarse de los primeros comicios desde la derrota militar del EIIL que se organizaban respetando el calendario constitucional. En el período previo a las elecciones legislativas, la UNAMI se sirvió de sus buenos oficios a diversos niveles para animar y aconsejar a los partidos políticos que hicieran hincapié en una identidad unida y no sectaria durante sus campañas electorales y que respetaran el código electoral de honor.

Aprovechando el impulso positivo que supuso la formación del nuevo Gobierno, la UNAMI amplió sus actividades de extensión, trabajando con líderes religiosos, dirigentes políticos y tribales, jóvenes y mujeres para promover la unidad y una identidad colectiva. La UNAMI insistió reiteradamente en que la mejor manera de responder a la ideología del odio que preconiza el EIIL y erradicarla era que el Iraq llevara a cabo un proceso inclusivo de reconciliación nacional y social. Además, la UNAMI defendió y promovió el establecimiento de instituciones sólidas y funcionales que promuevan la paz y el desarrollo sostenibles en el marco de un Estado unitario. La UNAMI implicó a las principales partes interesadas e hizo las veces de interlocutora y facilitadora para acercar posturas respecto de cómo promover la reconciliación y lograr un acuerdo nacional. En febrero de 2018, la UNAMI reunió a kurdos, árabes y turcomanos de Kirkuk para dialogar, gracias a lo cual se alcanzó un acuerdo sobre las condiciones para participar en las elecciones a los consejos provinciales que iban a celebrarse por primera vez desde 2005.



Ceremonia de firma de la carta de honor para las elecciones. Bagdad (Iraq), 28 de marzo de 2018. Fuente: UNAMI

La UNAMI también trabajó con los principales líderes religiosos en la lucha contra el extremismo y organizó una serie de foros para facilitar el diálogo con las comunidades minoritarias y entre ellas. La UNAMI defendió la participación de las minorías en el gobierno local y federal, prestándoles ayuda a tal efecto, y les dio mayor visibilidad organizando conferencias con los medios de comunicación y mesas redondas. La UNAMI sirvió de interlocutora para promover la participación activa de las mujeres en la vida política del Iraq y aumentar su representación en el Gobierno.

La UNAMI defendió sistemáticamente la necesidad de promover y aprovechar el legado multiétnico del Iraq en un país que se rige por el estado de derecho. Como aliado de confianza, la UNAMI ayudó a recuperar estos principios fundamentales y plasmarlos en la agenda política, y contribuyó al proceso de reconciliación. Como parte de su labor de mediación y sus buenos oficios, la UNAMI apoyó las negociaciones para promover la nueva Iniciativa de Acuerdo Nacional patrocinada por varios dirigentes políticos iraquíes. Esta nueva hoja de ruta política, que cuenta con aportaciones de todos los elementos de la sociedad iraquí, servirá de base para las negociaciones que se lleven a cabo en el futuro sobre cómo lograr una estabilidad sostenible.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, reducir las divisiones sectarias, como pone de manifiesto la formación de un mayor número de coaliciones políticas de composición diversa que presentaron candidatos no sectarios a las elecciones.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la firma de la carta de honor para las elecciones, que contenía las mejores prácticas y por la que los partidos políticos se comprometieron a organizar campañas no sectarias y rechazaron el discurso de odio y cualquier declaración que incitase a la violencia. La mayoría de los partidos políticos suscribieron el acuerdo. La carta del honor para las elecciones fue fundamental para que los partidos políticos acordaran dar la máxima prioridad a los intereses del país en sus campañas políticas.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

El Gobierno iraquí se compromete a luchar contra la violencia sexual relacionada con el conflicto

El Gobierno iraquí y las Naciones Unidas firmaron un comunicado conjunto en 2016 sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos en el Iraq y la respuesta a tales actos. En él se destacaba el compromiso y la voluntad política del Gobierno iraquí para exigir responsabilidades y justicia por las graves y sistemáticas infracciones del derecho internacional humanitario y los graves abusos y violaciones de los derechos humanos, incluida la esclavitud sexual a la que el EIIL (Dáesh) sometió a mujeres y niñas.

En 2018, la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país colaboraron con líderes de la sociedad civil y personas que trabajan con supervivientes de la violencia sexual, entre ellos los ministerios competentes y las organizaciones religiosas. En coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNAMI organizó reuniones consultivas con puntos focales gubernamentales de alto nivel sobre un plan para llevar a la práctica el comunicado conjunto. Entre las prioridades del plan de ejecución figuran la reintegración de supervivientes de la violencia sexual y los servicios destinados a estas personas, y la prestación de servicios y la reparación para supervivientes y para los niños nacidos de violaciones.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, un acuerdo sobre cómo poner en práctica el comunicado conjunto de manera que se consolide el estado de derecho y se mejore el respeto de los derechos humanos.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el establecimiento de un tribunal itinerante experimental para inscribir a los niños nacidos de violaciones y matrimonios no registrados. El resultado también se demuestra con la aprobación del plan de ejecución del comunicado conjunto por el Gobierno en marzo de 2018, con motivo de la visita de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. El resultado se demuestra además con la decisión tomada por el Gobierno en junio de 2018, con ocasión del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos, de crear un grupo de tareas interministerial responsable de supervisar la ejecución del plan.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.



Las Naciones Unidas hacen un llamamiento a proteger a los niños nacidos a consecuencia de la violencia sexual en los conflictos. Bagdad, 26 de junio de 2018. Fuente: UNAMI

Apoyar las iniciativas de recuperación en el Iraq

En 2018, la UNAMI dirigió los preparativos y la coordinación de un programa de recuperación y resiliencia de dos años de duración anunciado por el Secretario General en febrero de 2018, durante la Conferencia Internacional para la Reconstrucción del Iraq celebrada en Kuwait. El programa de recuperación y resiliencia es una muestra de cómo el foco de atención ha pasado de los intensos esfuerzos humanitarios y de estabilización a la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo. El programa sirve de plataforma para que el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en el Iraq presten ayuda selectiva y coordinada a las comunidades consideradas de alta prioridad que siguen estando expuestas al riesgo del extremismo violento, faciliten la prestación de servicios básicos y aumenten la participación política y social en todo el país. El programa de recuperación y resiliencia está diseñado para agilizar los aspectos sociales de la reconstrucción con actividades concebidas para mejorar de manera tangible la vida diaria de las personas desde el inicio del proceso e incide en la protección e inclusión de las poblaciones afectadas por el conflicto, teniendo en cuenta las distintas necesidades de mujeres, hombres, niñas y niños.



Participantes en el proyecto de trabajo remunerado con efectivo realizan labores de limpieza en el principal canal de riego de Al Jazeera tras la derrota militar del EIL en Ninive (Iraq). Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

La UNAMI, gracias a sus conocimientos técnicos y sus buenos oficios, y siempre bajo la supervisión y dirección de la Representante Especial Adjunta, se aseguró de que el programa estuviera alineado con la Visión 2030 para el país y su marco para la reconstrucción y el desarrollo. Para lograr este objetivo, la UNAMI ayudó al Gobierno y la comunidad internacional a diseñar una estructura de coordinación nacional, incluido un Foro sobre Cooperación

para el Desarrollo responsable de canalizar la asistencia de los donantes de forma estratégica y coordinada y en beneficio del pueblo iraquí.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la agilización de los aspectos sociales de la reconstrucción conforme a la Visión 2030 para el país y su marco para la reconstrucción y el desarrollo.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la ejecución coordinada de proyectos en 31 pueblos y distritos liberados en función de las prioridades del Gobierno, y con la participación de los donantes en la nueva estructura de coordinación nacional: el Comité Ejecutivo para la Recuperación, la Reconstrucción y el Desarrollo.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

26. Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, los avances hacia la reconciliación nacional en el Iraq, que figura en el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad en 2018 (A/72/371/Add.10), se logró, como demuestran las 50 colaboraciones de alto nivel planeadas que la UNAMI facilitó y organizó sirviéndose de sus buenos oficios a fin de mejorar las relaciones entre Bagdad y Erbil. Estas colaboraciones abarcaban cuestiones muy diversas, entre ellas la asignación y distribución de recursos, el apoyo político a los mecanismos integrados de seguridad y el debate sobre los territorios en disputa mediante el diálogo, aprovechando el impulso positivo que supuso la formación del nuevo Gobierno.

4. Resultados notables previstos para 2020

Una cultura política del diálogo: la clave para el futuro del Iraq

El aumento del número de coaliciones políticas no sectarias que participaron en las elecciones legislativas nacionales celebradas en mayo de 2018 en el Iraq representa un primer paso para promover una auténtica cultura del diálogo entre los agentes políticos del país en función de las necesidades e intereses del pueblo iraquí, y avanzar en pos de este objetivo. La aparición de alianzas políticas no sectarias en el Consejo de Representantes recientemente elegido es una oportunidad para trascender los intereses partidistas y desarrollar una cultura política del diálogo y un compromiso basado en los intereses nacionales. Este clima más positivo explica la mejor acogida que tuvo el asesoramiento político y la asistencia técnica de la UNAMI al Gobierno del Iraq para formular las reformas y estrategias orientadas a los servicios con las que se pretende reforzar la economía, mejorar la transparencia y defender los principales intereses del pueblo iraquí. El apoyo prestado también permitió apuntalar los esfuerzos del Gobierno por reforzar sus funciones legislativas y de supervisión.

En 2018, la UNAMI diseñó una iniciativa para reducir las diferencias políticas entre los partidos y poner en marcha un proceso que permita superar las divisiones sectarias, facilitando de este modo la labor de los dirigentes políticos y las partes interesadas a la hora de formular un programa gubernamental de cuatro años cuyas políticas y prioridades principales harán hincapié en la construcción de un futuro próspero y sostenible.

Desafío y respuesta

El desafío es contribuir a establecer puntos de partida para mecanismos inclusivos que sirvan de plataforma a los partidos políticos para superar sus diferencias, que impiden formular y ejecutar un programa gubernamental, y prestar asesoramiento técnico al respecto.

Como primera medida, los directivos de la Misión convocaron una serie de reuniones bilaterales con representantes de los bloques políticos para conocer su visión, sus prioridades y las actividades programáticas que tienen previsto realizar, además de lograr un consenso y el apoyo necesario para llevar a cabo el programa durante cuatro años. Para que los bloques políticos se comprometan a nivel técnico, la UNAMI abogará por crear un grupo consultivo de alto nivel. Este grupo consultivo, integrado por dirigentes de los distintos bloques políticos, ayudaría al Gobierno a ejecutar el programa. Se estudiará cómo consolidar las iniciativas en curso manteniendo reuniones periódicas con

los interlocutores gubernamentales competentes sobre cuestiones relacionadas con el diseño y la ejecución del programa. Este grupo consultivo podría servir de foro para que funcionarios y expertos técnicos intercambien opiniones con el personal designado de los organismos especializados y dedicados al desarrollo en las Naciones Unidas que están mejor preparados para ofrecer apoyo programático y asistencia técnica. Aunque se espera que en 2020 el poder legislativo y el ejecutivo estarán más equilibrados en la práctica, y que ya se habrán creado mecanismos de coordinación y vigilancia para apoyar la ejecución del programa gubernamental, algunos problemas no desaparecerán, como las diferencias entre los partidos políticos respecto del estado de derecho y la buena gobernanza.

Por ello, en 2020 la UNAMI se servirá de la mediación y sus buenos oficios para superar las diferencias políticas, crear el espacio político necesario para la mediación y promover los debates informados, y fomentar el diálogo con miras a reforzar la reconciliación nacional y la estabilidad política. La UNAMI pedirá al Gobierno iraquí que se asegure de que todos los representantes comunitarios, en particular las minorías, las mujeres y los dirigentes juveniles, y los líderes religiosos, puedan intervenir de manera sustancial en los foros de diálogo, y así aumentar su participación en los procesos de reconciliación nacional.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la creación de una cultura política de diálogo inclusivo en el Iraq.

El resultado, si se logra, se demostrará con los avances hacia el establecimiento de uno o varios mecanismos inclusivos de coordinación entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistan.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Se hace hincapié en las elecciones y la formación del gobierno para ampliar el espacio de diálogo del Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistan sobre cuestiones fundamentales que repercuten en la reconciliación nacional y la estabilidad política.	El Gobierno, los dirigentes políticos y los representantes de las comunidades toman medidas para crear mecanismos de coordinación entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistan.	Los mecanismos de coordinación establecidos entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistan sirven de plataforma para debatir las cuestiones pendientes y superar las diferencias políticas.

Apoyar la reforma de las instituciones y los procesos electorales en el Iraq

En 2018, las instituciones y los procesos electorales en el Iraq se enfrentaron a graves problemas, sobre todo después de las elecciones al Consejo de Representantes. Se cuestionaron tanto la credibilidad e independencia de la Alta Comisión Electoral Independiente como la integridad de los sistemas y procesos empleados para llevar a cabo la inscripción electoral y realizar el recuento de votos. Además, la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistan celebró por primera vez unas elecciones parlamentarias a nivel regional con la ayuda especializada que brindó la UNAMI para mejorar la capacidad técnica y logística de este órgano.

Desafío y respuesta

El desafío es apoyar las reformas acometidas para abordar la falta de credibilidad, inclusividad, profesionalidad y rendición de cuentas de las instituciones y procesos electorales del país. También que daban pendientes cuestiones relacionadas con la participación inclusiva de las mujeres y las minorías en el órgano de gestión electoral, y la Alta

Comisión Electoral Independiente del Kurdistan se enfrentó a problemas para dar curso a las denuncias presentadas el día de las elecciones y anunciar a tiempo los resultados de los comicios.

Por ello, en 2020 la UNAMI ayudará al Consejo de Representantes a mejorar el marco jurídico relativo a las elecciones. La UNAMI proporcionará conocimientos especializados y asesoramiento sobre políticas y otros asuntos en función de las lecciones aprendidas a raíz de las elecciones y las experiencias electorales comparables que resulten pertinentes. En coordinación con un equipo de tareas integrado de las Naciones Unidas sobre género y elecciones, la UNAMI también promoverá la participación inclusiva de las mujeres en calidad de interventoras de la Alta Comisión Electoral Independiente, funcionarias, candidatas y votantes. Se brindará asistencia técnica puntualmente para responder a las necesidades que planteen la reforma del sistema de inscripción electoral y la gestión de los resultados electorales de cara al próximo ciclo electoral, cuando se celebren elecciones en todos los distritos del país y las elecciones a los consejos provinciales. En 2020, la UNAMI apoyará la reforma de la Alta Comisión Electoral Independiente y de los sistemas y procesos electorales. Además, la ayuda de las Naciones Unidas a la Alta Comisión Electoral Independiente incidirá en la mejora de la inscripción electoral y sus mecanismos para facilitar el voto a las personas desplazadas y con necesidades especiales y las votaciones realizadas en el extranjero, y de su capacidad para gestionar y publicar los resultados electorales en plazo. La UNAMI también trabajará estrechamente con la Alta Comisión Electoral Independiente y la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistan para seguir desarrollando mecanismos de coordinación y apoyando la creación de capacidad institucional. La UNAMI brindará asimismo apoyo técnico puntual a la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistan para que mejore su capacidad de organizar elecciones a nivel regional.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, un sistema de inscripción electoral más preciso y exhaustivo, la resolución rápida y exhaustiva de las controversias electorales, y el anuncio y certificación en plazo de los resultados.

El resultado, si se logra, se demostrará con la reforma de la legislación relativa al sistema de inscripción electoral, la resolución rápida de las controversias electorales y el anuncio en plazo de los resultados, así como el aumento del número de funcionarias adscritas a la Alta Comisión Electoral Independiente.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018

2019

2020

Se documenta la experiencia adquirida en las últimas elecciones celebradas en el país y en la región del Kurdistan, con especial atención a las cuestiones y desafíos relacionados con la inclusividad e integridad del proceso electoral y la credibilidad de las instituciones electorales.

Se refuerza la capacidad de la Alta Comisión Electoral Independiente y la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistan para mejorar la inclusividad e integridad de los procesos y sistemas electorales.

El sistema de inscripción electoral es más preciso y exhaustivo, e incorpora un porcentaje mayor de información recabada y cotejada sobre los votantes para votaciones ordinarias, especiales y de los desplazados; los resultados electorales se anuncian y certifican en plazo; las controversias electorales se resuelven de manera exhaustiva y rápida, y se formula una política que refleje el aumento en el número de interventoras y funcionarias electorales.

Promover las alianzas en pro del desarrollo del país

En 2018 se apoyó el marco del Gobierno para la recuperación y el desarrollo mediante la ejecución del programa de recuperación y resiliencia.

Desafío y respuesta

El desafío es, habida cuenta de las graves necesidades del país en materia de recuperación tras la derrota militar del EIIL, la atención limitada que han prestado el Gobierno iraquí, las Naciones Unidas y la comunidad internacional a la estabilización, la prevención y el desarrollo, lo que se tradujo en escasos avances en este ámbito.

Por ello, en 2020 el objetivo será reforzar el apoyo que brindan el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional al Gobierno para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La UNAMI facilitará mecanismos de coordinación de la ayuda en el marco general del Foro de Asociados para el Desarrollo. Se espera que estas iniciativas permitan alinear la asistencia internacional e incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los programas de desarrollo. El Foro de Asociados para el Desarrollo reunirá al Gobierno iraquí, la comunidad internacional, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales dedicadas al desarrollo y a las actividades humanitarias y de estabilización de carácter residual en un solo mecanismo de coordinación. La UNAMI movilizará apoyos y recursos, tanto a nivel regional como internacional, para ofrecer una respuesta flexible y rápida a fin de restablecer los mecanismos de protección social del Gobierno y la prestación de los servicios básicos. La UNAMI también abordará la transición posterior al conflicto, un asunto delicado desde el punto de vista político, con miras a encontrar soluciones duraderas para el resto de los desplazados internos ofreciendo en 2020 asistencia dirigida a determinados tipos de personas necesitadas (personas que regresan, desplazados internos dentro y fuera de los campamentos, comunidades de acogida y refugiados).

Resultado y demostración

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, la ejecución coordinada del plan nacional de desarrollo con la participación del Gobierno, los donantes, las organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas.

El resultado, si se logra, se demostrará cuando el Foro de Asociados para el Desarrollo sirva de marco general para los mecanismos de coordinación de la ayuda.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Se consolida el marco gubernamental para la recuperación y el desarrollo mediante la promoción y coordinación de las iniciativas de resiliencia y estabilización previstas en el programa de recuperación y resiliencia.	Se elabora el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en coordinación con los asociados del Gobierno y en consonancia con las prioridades nacionales.	El Foro de Asociados para el Desarrollo funciona como marco general para los mecanismos de coordinación de la ayuda que, mediante la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, facilita la prestación de los servicios sociales básicos.

27. La Misión seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

28. En el cuadro 1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 1
Entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

<i>Categoría</i>	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	4	4	4	4
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	4	4	4	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	5	5	5	5
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	80	76	98	90
Materiales técnicos (número de materiales)	109	114	121	104
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Buenos oficios				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				
E. Entregables facilitadores				
Seguridad				
Administración				
Logística				
Tecnologías de la información y las comunicaciones				
Servicios jurídicos				
Servicios de correspondencia y documentación				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

29. La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció al número de talleres impartidos sobre las elecciones a los consejos provinciales programadas para 2019. Los talleres dedicados a la participación de las mujeres en los procesos electorales y políticos y a la aplicación de políticas de género por parte de la Alta Comisión Electoral Independiente y la Alta Comisión Electoral Independiente del Kurdistán tendrán lugar en 2019 y no serán necesarios en 2020.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

1. Total de recursos necesarios

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 2

Necesidades totales de recursos (deducidas las contribuciones del personal)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020	Diferencia	
	Gastos (1)	Consignación (2)	Total de recursos necesarios (3)	Recursos necesarios no periódicos (4)	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución) (5) = (3) - (2)
Gastos de personal militar y de policía	7 354,5	5 599,8	5 238,2	200,3	(361,6)
Gastos de personal civil	86 982,7	78 727,0	79 525,1	–	798,1
Gastos operacionales	16 495,9	21 467,6	15 780,7	41,4	(5 686,9)
Total	110 833,0	105 794,4	100 543,9	241,7	(5 250,5)

Cuadro 3

Plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
Aprobadas 2019	1	2	1	6	18	51	55	5	139	174	–	313	108	387	2	810
Propuestas 2020	1	2	1	6	19	51	54	4	138	167	–	305	109	392	2	808
Cambio	–	–	–	–	1	(1)	(1)	(1)	(1)	(7)	–	(8)	1	5	–	(2)

30. El total de recursos necesarios para 2020 correspondiente a la UNAMI, que asciende a 100.543.900 dólares (deducidas las contribuciones del personal), sufragaría el despliegue de 245 efectivos de contingentes militares (5.238.200 dólares), los sueldos y gastos comunes de personal (79.525.100 dólares) vinculados a 808 plazas (1 de Secretario General Adjunto, 2 de Subsecretario General, 1 D-2, 6 D-1, 19 P-5, 51 P-4, 54 P-3, 4 P-2, 167 del Servicio Móvil, 109 de personal nacional del Cuadro Orgánico, 392 de contratación local y 2 de Voluntarios de las Naciones Unidas) y gastos operacionales (15.780.700 dólares) que engloban gastos de consultores y servicios de consultoría (319.000 dólares), viajes oficiales (1.503.100 dólares), instalaciones e infraestructura (3.757.800 dólares), transporte terrestre (733.100 dólares), operaciones aéreas (3.162.100 dólares), tecnología de la información y las comunicaciones (3.440.500 dólares), servicios médicos (210.900 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (2.654.200 dólares).
31. Las necesidades de recursos propuestas para la UNAMI ascienden a 100.543.900 dólares (deducidas las contribuciones del personal), cifra que representa una disminución neta de 5.250.500 dólares con respecto a los recursos aprobados para la Misión para 2019. La diferencia neta entre los recursos

necesarios para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a los siguientes factores:

- a) Una disminución neta en la partida de gastos de personal militar y de policía, debido principalmente a la reducción de las necesidades para viajes de emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes y al aumento de la recuperación de los gastos del equipo de las Naciones Unidas en el país;
- b) Un aumento neto de los gastos de personal civil, debido principalmente al crecimiento de las necesidades en concepto de personal nacional, como resultado de la aplicación de las escalas revisadas de sueldos sobre la base del lugar de despliegue correspondiente a las plazas y los gastos relacionados con el aumento neto de 6 plazas de contratación nacional;
- c) La disminución neta de los gastos operacionales, debido principalmente a los siguientes factores: a) la conclusión en 2019 de la mayor parte de las adquisiciones de equipo de seguridad, generadores y mobiliario y la recuperación de gastos del equipo de las Naciones Unidas en el país para servicios de mantenimiento, servicios de seguridad y servicios públicos y de eliminación de desechos; b) la conclusión de la mayor parte de las adquisiciones de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y la disminución de las necesidades en concepto de gastos de transpondedor y servicios de Internet sobre la base de los actuales arreglos contractuales; y c) la disminución de las necesidades para gastos de flete relacionados con la adquisición de equipo.

Tasas de vacantes

32. El despliegue efectivo de personal militar y demás funcionarios de la Misión en 2018 se corresponde con las siguientes tasas medias de vacantes anuales: un 2,0 % para el personal militar; un 7,0 % para el personal internacional; un 8,0 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico; y un 7,0 % para el personal de contratación local.
33. En 2019, las tasas de vacantes aprobadas son del 1,0 % para el personal militar, el 11,0 % para el personal internacional, el 6,0 % para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el personal de contratación local, y el 35,0 % en el caso de los Voluntarios de las Naciones Unidas.
34. Para 2020, se ha aplicado una tasa de vacantes del 1,0 % a los efectivos de los contingentes militares, y del 8,0 % y el 50,0 % al personal de contratación internacional que se mantiene y al de nueva incorporación, respectivamente, mientras que las tasas de vacantes aplicadas fueron del 6,0 % y el 25,0 % para las plazas de contratación nacional y los Voluntarios de las Naciones Unidas, respectivamente.

2. Necesidades de personal

35. Para 2020, se proponen cambios en la plantilla de la UNAMI que obedecen a los siguientes factores:
 - a) la implantación escalonada de Umoja y la racionalización de las funciones administrativas conexas;
 - b) la reorganización y racionalización de las funciones relacionadas con la seguridad; y
 - c) la aplicación de directrices suplementarias sobre las estructuras de apoyo a la Misión del antiguo Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.
36. Sobre la base de lo dicho anteriormente, se propone que la plantilla de la UNAMI se ajuste de la siguiente manera:

Oficina de la Representante Especial del Secretario General

- a) Supresión de una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local) en la Oficina del Jefe de Gabinete;
- b) Reasignación de una plaza de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-4) como Asesor de Seguridad Adjunto para Administración y Apoyo en la Sección de Seguridad;

- c) Supresión de dos plazas de Oficial de Escolta (Servicio Móvil) en la Sección de Seguridad de Bagdad;
- d) Conversión de cinco plazas de Auxiliar de Seguridad del Servicio Móvil en plazas de contratación local;

Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

- e) Conversión de una plaza de Analista de Información (P-3) en una plaza de Analista de Información (personal nacional del Cuadro Orgánico);
- f) Supresión de una plaza de Oficial Adjunto de Asuntos Políticos (P-2) en la Oficina de Asuntos Políticos;
- g) Reasignación de una plaza de Auxiliar de Idiomas (contratación local) como Auxiliar de Equipo (contratación local) en la Oficina de Asuntos Políticos;

Apoyo a la misión

Pilar de gestión de operaciones y recursos

- h) Transferencia de la Sección de Administración de Bienes y la Sección de Adquisiciones al pilar de gestión de la cadena de suministro;
- i) Transferencia de la Sección de Capacitación al pilar de gestión de la prestación de servicios;
- j) Creación de una plaza de Oficial de Recursos Humanos (Servicio Móvil) en la Sección de Recursos Humanos;

Pilar de gestión de la prestación de servicios

- k) Creación del pilar de gestión de la prestación de servicios mediante la transferencia de la Sección de Servicios Médicos, la Sección de Transporte de Superficie, la Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones, la Sección de Capacitación y la Dependencia de Servicios Vitales;
- l) Creación de la Dependencia de Asesoramiento al Personal como una dependencia orgánica separada de la Sección de Servicios Médicos;
- m) Redistribución de dos plazas de Consejero del Personal (1 P-4 y 1 P-3) de la Sección de Servicios Médicos en la Dependencia de Asesoramiento al Personal que se propone;
- n) Creación de una plaza de Jefe de Gestión de la Prestación de Servicios (P-5);

Pilar de gestión de la cadena de suministro

- o) Transferencia de la Sección de Administración de Bienes y la Sección de Adquisiciones del pilar de gestión de operaciones y recursos;
- p) Transferencia de la Sección de Servicios Médicos, la Sección de Transporte de Superficie, la Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones y la Dependencia de Servicios Vitales al pilar de gestión de la prestación de servicios;
- q) Redistribución de una plaza de Supervisor de Recepción e Inspección (Servicio Móvil) de la Dependencia de Servicios Vitales en la Sección de Almacenamiento Centralizado;
- r) Redistribución de cuatro plazas de Auxiliar de Recepción e Inspección (1 del Servicio Móvil y 3 de contratación local) y tres plazas de Auxiliar de Suministros (contratación local) de la Dependencia de Servicios Vitales en la Sección de Almacenamiento Centralizado;
- s) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Suministros (Servicio Móvil) de la Sección de Almacenamiento Centralizado en la Dependencia de Servicios Vitales;

- t) Redistribución de una plaza de Oficial de Adquisiciones (Servicio Móvil) de la Sección de Adquisiciones en la Dependencia de Servicios Vitales;
- u) Conversión de una plaza de Auxiliar de Suministros del Servicio Móvil en una plaza de contratación Local;
37. En el anexo I del presente informe, se detallan los cambios propuestos en la dotación de personal por dependencia orgánica y, en el anexo II, se ofrece información detallada sobre las plazas aprobadas y propuestas por emplazamiento.

a) Representante Especial del Secretario General

Cuadro 4

Oficina de la Representante Especial del Secretario General

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional				Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Dirección de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General																
Aprobadas 2019	1	–	–	–	1	–	–	–	3	2	–	5	–	1	–	6
Propuestas 2020	1	–	–	–	1	–	–	–	3	2	–	5	–	1	–	6
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de Género																
Aprobadas 2019	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	1	–	–	2
Propuestas 2020	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	1	–	–	2
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de Protección de la Mujer																
Aprobadas 2019	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	–	–	–	1
Propuestas 2020	–	–	–	–	1	–	–	–	1	–	–	1	–	–	–	1
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de Protección Infantil																
Aprobadas 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	1	–	–	2
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	1	–	–	2
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de Gabinete																
Aprobadas 2019	–	–	1	–	3	2	5	–	11	2	–	13	11	5	–	29
Propuestas 2020	–	–	1	–	3	2	5	–	11	2	–	13	11	4	–	28
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)
Oficina de Derechos Humanos																
Aprobadas 2019	–	–	–	1	2	5	7	–	15	1	–	16	15	10	–	41
Propuestas 2020	–	–	–	1	2	5	7	–	15	1	–	16	15	10	–	41
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional					Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas		
Oficina de Información Pública																	
Aprobadas 2019	-	-	-	1	1	1	1	1	5	-	-	5	9	5	-	19	
Propuestas 2020	-	-	-	1	1	1	1	1	5	-	-	5	9	5	-	19	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sección de Seguridad																	
Aprobadas 2019	-	-	-	-	1	5	5	2	13	89	-	102	10	111	-	223	
Propuestas 2020	-	-	-	-	1	5	5	2	13	82	-	95	10	116	-	221	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7)	-	(7)	-	5	-	(2)	
Total																	
Aprobadas 2019	1	-	1	2	10	14	19	3	50	94	-	144	47	132	-	323	
Propuestas 2020	1	-	1	2	10	14	19	3	50	87	-	137	47	136	-	320	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7)	-	(7)	-	4	-	(3)	

38. La Representante Especial del Secretario General es la Jefa de la Misión y ejecuta el mandato encomendado a esta por el Consejo de Seguridad, con el apoyo del equipo de colaboradores inmediatos de la Oficina. La Representante Especial también es la oficial designada de las Naciones Unidas para cuestiones de seguridad en el Iraq. Las siguientes dependencias orgánicas de la Misión tienen una relación jerárquica directa con la Representante Especial del Secretario General: la Dirección de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General, la Dependencia de Género, la Dependencia de Protección de la Mujer, la Dependencia de Protección Infantil, la Oficina del Jefe de Gabinete, la Oficina de Derechos Humanos, la Oficina de Información Pública y la Sección de Seguridad.

Cambios propuestos en el organigrama

Cuadro 5

Recursos humanos: Oficina de la Representante Especial del Secretario General

Plazas					
Oficina/servicio/sección/dependencia	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida adoptada	Descripción
Oficina del Jefe de Gabinete	-1	CL	Auxiliar Administrativo	Supresión	
Sección de Seguridad	-1	P-4	Oficial de Coordinación de la Seguridad	Reasignación	
	+1	P-4	Asesor Adjunto de Seguridad para Administración y Apoyo	Reasignación	
	-2	SM	Oficial de Escolta	Supresión	
	-5	SM	Auxiliar de Seguridad	Conversión	
	+5	CL	Auxiliar de Seguridad	Conversión	
Total	-3				

39. Para 2020 se proponen los siguientes cambios en las dependencias orgánicas directamente subordinadas a la Representante Especial, según se indica en el cuadro 5:
- Oficina del Jefe de Gabinete:** supresión de una plaza vacante de Auxiliar Administrativo (contratación local), ya que las funciones han sido asumidas por el resto del personal, al encargarse los funcionarios de sus propios trámites administrativos en Umoja como resultado de la racionalización de las tareas administrativas ordinarias;
 - Sección de Seguridad:** se proponen los siguientes cambios para racionalizar las funciones de la Sección de Seguridad:
 - La reasignación de la plaza de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-4) como Asesor Adjunto de Seguridad para Administración y Apoyo para mejorar el proceso de análisis de la información sobre las amenazas a la seguridad y la difusión de advertencias de seguridad;
 - La supresión de dos plazas de Oficial de Escolta (Servicio Móvil) en Bagdad, como recomendó la misión de evaluación de la seguridad en relación con la reorganización de la Dependencia de Escolta en cuatro equipos;
 - La conversión de cinco plazas de Auxiliar de Seguridad (Servicio Móvil) adscritas actualmente a la Dependencia de Seguridad de los Locales de Bagdad en plazas de contratación local. La Dependencia también asumirá las funciones de control del acceso de la Unidad de Guardias en Bagdad.
40. El equipo del Iraq de la División del Oriente Medio y la División de Asuntos Electorales del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (2 P-4 y 2 P-3) prestarán apoyo a la Misión desde la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. En el Iraq se mantiene la incertidumbre sobre la situación política, económica y de seguridad, y las Naciones Unidas desempeñan una labor indispensable en los procesos nacionales y regionales de reconciliación, reforma y celebración de elecciones. Por ello, seguirá siendo esencial la capacidad del Departamento para atender las solicitudes de apoyo mediante funciones que abarcan desde el apoyo operacional y la colaboración para determinar y priorizar los objetivos estratégicos fundamentales con arreglo al mandato de la Misión y las necesidades políticas, al mantenimiento de contactos con los Estados Miembros y otros asociados regionales e internacionales clave.

b) Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

Cuadro 6

Personal necesario: Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional					Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas		
Dirección																	
Aprobadas 2019	–	1	–	–	–	1	1	–	3	1	–	4	–	1	–	5	
Propuestas 2020	–	1	–	–	–	1	1	–	3	1	–	4	–	1	–	5	
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Oficina de Enlace de Teherán																	
Aprobadas 2019	–	–	–	1	–	1	–	–	2	–	–	2	1	1	–	4	

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional					Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas		
Propuestas 2020	-	-	-	1	-	1	-	-	2	-	-	2	1	1	-	4	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dependencia Conjunta de Análisis																	
Aprobadas 2019	-	-	-	-	1	1	4	-	6	-	-	6	5	1	-	12	
Propuestas 2020	-	-	-	-	1	1	3	-	5	-	-	5	6	1	-	12	
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	1	-	-	-	
Oficina de Asuntos Políticos																	
Aprobadas 2019	-	-	-	1	2	11	7	1	22	1	-	23	26	12	2	63	
Propuestas 2020	-	-	-	1	2	11	7	-	21	1	-	22	26	12	2	62	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)	
Oficina de Asistencia Electoral																	
Aprobadas 2019	-	-	-	1	2	2	-	-	5	-	-	5	2	5	-	12	
Propuestas 2020	-	-	-	1	2	2	-	-	5	-	-	5	2	5	-	12	
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total																	
Aprobadas 2019	-	1	-	3	5	16	12	1	38	2	-	40	34	20	2	96	
Propuestas 2020	-	1	-	3	5	16	11	-	36	2	-	38	35	20	2	95	
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(2)	-	-	(2)	1	-	-	(1)	

41. La Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral, que dirige el pilar político de la UNAMI, supervisa la labor de la Oficina de Enlace de Teherán, la Dependencia Conjunta de Análisis, la Oficina de Asuntos Políticos y la Oficina de Asistencia Electoral.

Cambios propuestos en el organigrama

Cuadro 7

Recursos humanos: Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral

Plazas					
Oficina/servicio/sección/dependencia	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida adoptada	Descripción
Dependencia Conjunta de Análisis	-1	P-3	Analista de Información	Conversión	
Oficina de Asuntos Políticos	+1	PNCO	Analista de Información	Conversión	
	-1	P-2	Oficial Adjunto de Asuntos Políticos	Supresión	
	-1	CL	Auxiliar de Idiomas	Reasignación	
	+1	CL	Auxiliar de Equipo	Reasignación	
Total	-1				

42. Se proponen los siguientes cambios en la plantilla de las dependencias orgánicas directamente subordinadas a la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral:
- a) **Dependencia Conjunta de Análisis:** conversión de una plaza de Analista de Información (P-3) en una de Analista de Información (personal nacional del Cuadro Orgánico) para aprovechar la experiencia y los conocimientos especializados disponibles a nivel local, como las competencias nativas en cuestión de idiomas. Mediante el estudio del mercado laboral local, la Dependencia ha seleccionado una base de ciudadanos iraquíes debidamente preparados y cualificados que pueden asumir esas funciones cuando se los contrate;
 - b) **Oficina de Asuntos Políticos:**
 - i) Supresión de una plaza de Oficial Adjunto de Asuntos Políticos (P-2) en Bagdad, debido a la propuesta de que las tareas previamente asignadas a la plaza las desempeñe personal nacional del Cuadro Orgánico para promover la creación de capacidad;
 - ii) Reasignación de una plaza de Auxiliar de Idiomas (contratación local) como Auxiliar de Equipo (contratación local) para racionalizar la estructura jerárquica vigente y prestar apoyo en materia de transporte y reuniones oficiales en Bagdad, dados los nuevos procedimientos y políticas de reforma del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en la Misión.
 - c) **Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo**

Cuadro 8

Personal necesario: Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional				Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal nacional del Cuadro Orgánico	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	
Dirección																
Aprobadas 2019	–	1	–	–	–	2	1	–	4	1	–	5	–	1	–	6
Propuestas 2020	–	1	–	–	–	2	1	–	4	1	–	5	–	1	–	6
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de Coordinación del Desarrollo																
Aprobadas 2019	–	–	–	–	1	2	4	1	8	–	–	8	17	2	–	27
Propuestas 2020	–	–	–	–	1	2	4	1	8	–	–	8	17	2	–	27
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total																
Aprobadas 2019	–	1	–	–	1	4	5	1	12	1	–	13	17	3	–	33
Propuestas 2020	–	1	–	–	1	4	5	1	12	1	–	13	17	3	–	33
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

43. La Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo, que también es Coordinadora Residente y Coordinadora de Asuntos Humanitarios, dirige el equipo de las Naciones Unidas en el país en lo que respecta a establecer estrategias y planificar,

aplicar y supervisar los programas de desarrollo, como se indica en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en el marco estratégico integrado. La Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo supervisa la Oficina de Coordinación del Desarrollo.

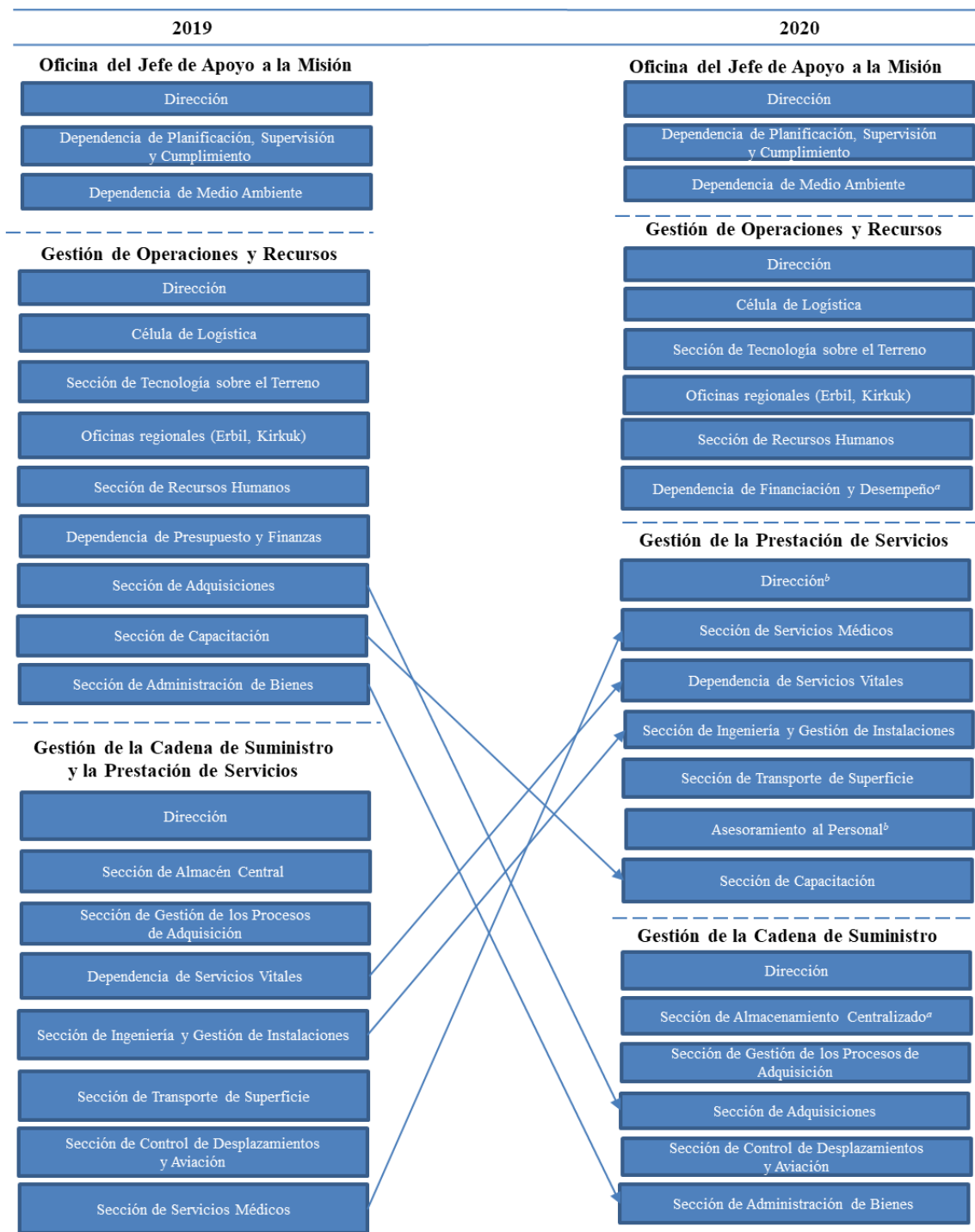
d) Apoyo a la misión

Cuadro 9

Personal necesario: Apoyo a la Misión

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>									<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>		<i>Personal de contratación nacional</i>				<i>Total</i>
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Total de personal internacional</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión																
Aprobadas 2019	-	-	-	1	-	1	2	-	4	2	-	6	-	1	-	7
Propuestas 2020	-	-	-	1	-	1	2	-	4	2	-	6	-	1	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de operaciones y recursos																
Aprobadas 2019	-	-	-	-	1	7	5	-	13	27	-	40	5	62	-	107
Propuestas 2020	-	-	-	-	1	4	5	-	10	20	-	30	3	42	-	75
Cambio	-	-	-	-	-	(3)	-	-	(3)	(7)	-	(10)	(2)	(20)	-	(32)
Gestión de la prestación de servicios																
Aprobadas 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propuestas 2020	-	-	-	-	1	4	7	-	12	21	-	33	4	107	-	144
Cambio	-	-	-	-	1	4	7	-	12	21	-	33	4	107	-	144
Gestión de la cadena de suministro																
Aprobadas 2019	-	-	-	-	1	5	9	-	15	41	-	56	5	146	-	207
Propuestas 2020	-	-	-	-	1	4	2	-	7	27	-	34	3	60	-	97
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(7)	-	(8)	(14)	-	(22)	(2)	(86)	-	(110)
Total, Apoyo a la Misión																
Aprobadas 2019	-	-	-	1	2	13	16	-	32	70	-	102	10	209	-	321
Propuestas 2020	-	-	-	1	3	13	16	-	33	70	-	103	10	210	-	323
Cambio	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	2

Cambios propuestos en las oficinas del componente de apoyo a la Misión



Transferencia de la dependencia/sección →

^a Dependencia/sección que cambiará de nombre

^b Dependencia/sección que se creará

44. El apoyo a la Misión seguirá centrándose en la progresiva armonización de sus estructuras orgánicas establecidas, en el marco del proceso general de reestructuración del apoyo a las misiones. En 2020, la UNAMI propone que se establezca el tercer y último pilar directamente dependiente del Jefe de

Apoyo a la Misión, a saber, el de gestión de la prestación de servicios, con lo que se pondrá fin al proceso de reestructuración.

45. Las funciones de apoyo a la misión están bajo la responsabilidad general del Jefe de Apoyo a la Misión, quien coordina y supervisa tres líneas principales de trabajo, a saber, los pilares de gestión de operaciones y recursos, gestión de la prestación de servicios y gestión de la cadena de suministro.
46. El Jefe de Apoyo a la Misión, que actúa como principal asesor de la Jefatura de la Misión en todas las cuestiones relacionadas con la asistencia técnica y administrativa, recibe apoyo del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos, responsable de coordinar y supervisar las operaciones, así como de garantizar la prestación de servicios de apoyo clave a los clientes, y de los Jefes de Gestión de la Cadena de Suministro y de Prestación de Servicios, responsables de gestionar y coordinar el flujo de bienes de la cadena de suministro y la prestación de servicios técnicos.
47. El pilar de gestión de operaciones y recursos se ocupa del suministro de apoyo general y la gestión de operaciones y recursos de la UNAMI. El Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos, directamente dependiente del Jefe de Apoyo a la Misión, supervisará, además de a su equipo directivo, la Sección de Recursos Humanos, la Dependencia de Financiación y Desempeño, las oficinas regionales de Erbil y Kirkuk, la Sección de Tecnología sobre el Terreno y la Célula de Logística.
48. El pilar de gestión de la prestación de servicios se encarga de prestar servicios de apoyo logístico indispensables a todos los componentes de la misión y a otros clientes de la estructura de apoyo a la misión. El Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro, que depende directamente del Jefe de Apoyo a la Misión supervisará, además de a su equipo directivo, la Dependencia de Servicios Vitales, la Sección de Capacitación, la Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones, la Sección de Transporte de Superficie, la Sección de Servicios Médicos y la Dependencia de Asesoramiento al Personal.
49. El pilar de gestión de la cadena de suministro se encarga de la planificación y ejecución, el seguimiento y control, y la orientación y coordinación de todos los aspectos de la cadena de suministro que están articulados con arreglo a un enfoque de procesos integrales, en concreto, de las actividades de planificación, abastecimiento, entrega, devolución y apoyo relacionadas con la planificación de la demanda, las adquisiciones, las compras, el almacenamiento, la gestión de activos e inventarios, la planificación de transportes y fletes, la agilización de la circulación y el seguimiento de los envíos, la inteligencia institucional y la gestión del rendimiento. El Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro, que depende directamente del Jefe de Apoyo a la Misión supervisará, además de a su equipo directivo, la Sección de Almacenamiento Centralizado, la Sección de Gestión de Adquisiciones, la Sección de Control de Desplazamientos y Aviación, la Sección de Adquisiciones y la Sección de Administración de Bienes.

Gestión de operaciones y recursos

Cuadro 10

Personal necesario: gestión de operaciones y recursos

<i>Plazas</i>					
<i>Oficina/servicio/sección/dependencia</i>	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida adoptada</i>	<i>Descripción</i>
Sección de Recursos Humanos	+1	SM	Oficial de Recursos Humanos	Creación	
Sección de Capacitación	-5		(1 P-4, 1 SM, 1 PNCO y 2 CL)	Reajuste	En el pilar de gestión de la prestación de servicios En el pilar de gestión de la cadena de suministro
Sección de Administración de Bienes	-11		(1 P-4, 4 SM y 6 CL)	Reajuste	
Sección de Adquisiciones	-17		(1 P-4, 3 SM, 1 PNCO y 12 CL)	Reajuste	
Total	-32				

50. Para 2020, se proponen los cambios siguientes en las dependencias orgánicas que forman parte del pilar de gestión de operaciones y recursos:
- Sección de Recursos Humanos:** creación de un puesto de Oficial de Recursos Humanos (Servicio Móvil) para contar con un miembro del personal dedicado a realizar investigaciones en profundidad y preparar análisis y respuestas;
- y, en el contexto de la implantación de la nueva estructura de la misión:
- Sección de Capacitación:** reajuste en el pilar de gestión de la prestación de servicios;
 - Sección de Administración de Bienes:** reajuste en el pilar de gestión de la cadena de suministro;
 - Sección de Adquisiciones:** reajuste en el pilar de gestión de la cadena de suministro;
 - Dependencia de Financiación y Desempeño:** cambio de nombre (anteriormente, Dependencia de Presupuesto y Finanzas).

Gestión de la prestación de servicios

Cuadro 11

Recursos humanos: gestión de la prestación de servicios

<i>Plazas</i>					
<i>Oficina/servicio/sección/dependencia</i>	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida adoptada</i>	<i>Descripción</i>
Dirección	+1	P-5	Jefe de Gestión de la Prestación de Servicios	Creación	
Sección de Servicios Médicos	+15		(2 P-4, 5 P-3, 3 SM, 1 PNCO y 4 CL)	Reajuste	Del antiguo pilar de la cadena de suministro y prestación de servicios
	-1	P-4	Consejero del Personal	Redistribución	} En la Dependencia de Asesoramiento al Personal
	-1	P-3	Consejero del Personal	Redistribución	
Dependencia de Servicios Vitales	+17		(3 SM, 1 PNCO y 13 CL)	Reajuste	} Del antiguo pilar de la cadena de suministro y prestación de servicios
Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones	+56		(1 P-4, 2 P-3, 8 SM, 1 PNCO y 44 CL)	Reajuste	
Sección de Transporte de Superficie	+50		(6 SM y 44 CL)	Reajuste	
Dependencia de Asesoramiento al Personal	+1	P-4	Consejero del Personal	Redistribución	} De la Sección de Servicios Médicos
	+1	P-3	Consejero del Personal	Redistribución	
Sección de Capacitación	+5		(1 P-4, 1 SM, 1 PNCO y 2 CL)	Reajuste	Del pilar de gestión de operaciones y recursos
Total	+144				

51. Para 2020, se proponen los siguientes cambios en las dependencias orgánicas que forman parte del pilar de gestión de la prestación de servicios, en el contexto de la implantación de la nueva estructura de apoyo a la misión:
- Dirección del pilar de gestión de la prestación de servicios:** creación de una plaza de Jefe de Gestión de la Prestación de Servicios (P-5) para dirigir el pilar y ofrecer orientación a las secciones, garantizando al mismo tiempo que el programa de trabajo del pilar se lleve a cabo de manera efectiva;
 - Sección de Servicios Médicos:** reajuste del antiguo pilar de la cadena de suministro y la prestación de servicios y redistribución de dos plazas de Consejero del Personal (1 P-4 y 1 P-3) en la Dependencia de Asesoramiento al Personal;

- c) **Sección de Transporte de Superficie:** reajuste del antiguo pilar de la cadena de suministro y la prestación de servicios;
- d) **Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones:** reajuste del antiguo pilar de la cadena de suministro y la prestación de servicios;
- e) **Sección de Capacitación:** reajuste del pilar de gestión de operaciones y recursos;
- f) **Dependencia de Servicios Vitales:** reajuste del antiguo pilar de la cadena de suministro y la prestación de servicios;
- g) **Dependencia de Asesoramiento al Personal:** establecimiento como dependencia orgánica, separada de la Sección de Servicios Médicos y encargada de ofrecer servicios de asesoramiento al personal de la misión, a fin de definir más claramente las relaciones jerárquicas. El establecimiento como dependencia orgánica separada se sufragaría mediante la redistribución de dos puestos de Consejero del Personal (1 P-4 y 1 P-3) de la Sección de Servicios Médicos.

Gestión de la cadena de suministro

52. Para 2020, se proponen los siguientes cambios en las dependencias orgánicas que forman parte del pilar de gestión de la cadena de suministro en el contexto de la implantación de la nueva estructura de apoyo a la misión:
- a) **Sección de Almacenamiento Centralizado:** cambió de nombre (anteriormente, Sección de Almacén Central). Se proponen los siguientes cambios:
 - i) Redistribución de una plaza de Supervisor de Recepción e Inspección (Servicio Móvil (Bagdad)) y cuatro plazas de Auxiliar de Recepción e Inspección (1 del Servicio Móvil y 1 de contratación local (Erbil) y 1 del Servicio Móvil y 1 de contratación local (Bagdad)), y tres plazas de Auxiliar de Suministros (contratación local (Bagdad)) de la Dependencia de Servicios Vitales;
 - ii) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Suministros (Servicio Móvil) en Bagdad, de la Sección de Almacenamiento Centralizado en la Dependencia de Servicios Vitales, junto con la redistribución propuesta de las funciones de gestión del contrato de suministro de combustible;
 - b) **Sección de Adquisiciones:** redistribución de una plaza de Oficial de Adquisiciones (Servicio Móvil) en Bagdad, de la Sección de Adquisiciones en la Dependencia de Servicios Vitales;
 - c) **Dependencia de Servicios Vitales:** se proponen los siguientes cambios:
 - i) Redistribución de una plaza de Oficial de Adquisiciones (Servicio Móvil) en Bagdad, de la Sección de Adquisiciones en la Dependencia de Servicios Vitales, para reforzar la capacidad de supervisión y, por consiguiente, aumentar los controles de las funciones relacionadas con los procesos operacionales dentro de la dependencia;
 - ii) Redistribución de una plaza de Auxiliar de Suministros (Servicio Móvil) en Bagdad, de la Sección de Almacenamiento Centralizado en la Dependencia de Servicios Vitales;
 - iii) Conversión de una plaza de Auxiliar de Suministros (Servicio Móvil) en Bagdad en una plaza de Auxiliar de Suministros (contratación local);
 - iv) Redistribución de una plaza de Supervisor de Recepción e Inspección (Servicio Móvil (Bagdad)), cuatro plazas de Auxiliar de Recepción e Inspección (1 del Servicio Móvil y 1 de contratación local (Erbil) y 1 del Servicio Móvil y 1 de contratación local (Bagdad)), y tres plazas de Auxiliar de Suministros (contratación local) de Bagdad en la Sección de Almacenamiento Centralizado;
 - v) Se propone la redistribución de las 17 plazas restantes de la Dependencia de Servicios Vitales (3 del Servicio Móvil, 1 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 13 de contratación local), como parte del reajuste de la Dependencia, en el pilar de gestión de la prestación de servicios;

- d) **Sección de Administración de Bienes:** reajuste del pilar de gestión de operaciones y recursos en el pilar de gestión de la cadena de suministro;
- e) **Sección de Servicios Médicos:** reajuste en el pilar de gestión de la prestación de servicios;
- f) **Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones:** reajuste en el pilar de gestión de la prestación de servicios;
- g) **Sección de Transporte de Superficie:** reajuste en el pilar de gestión de la prestación de servicios.

Cuadro 12

Recursos humanos: gestión de la cadena de suministro

<i>Plazas</i>					
<i>Oficina/servicio/sección/dependencia</i>	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida adoptada</i>	<i>Descripción</i>
Sección de Almacenamiento Centralizado	+1	SM	Supervisor de Recepción e Inspección	Redistribución	De la Dependencia de Servicios Vitales
	+1	SM	Auxiliar de Recepción e Inspección	Redistribución	
	+3	CL	Auxiliar de Recepción e Inspección	Redistribución	
	+3	CL	Auxiliar de Suministros	Redistribución	
	-1	SM	Auxiliar de Suministros	Redistribución	En la Dependencia de Servicios Vitales
Sección de Adquisiciones	+17		(1 P-4, 3 SM, 1 PNCO y 12 CL)	Reajuste	Del pilar de gestión de operaciones y recursos
	-1	SM	Oficial de Adquisiciones	Redistribución	En la Dependencia de Servicios Vitales
Dependencia de Servicios Vitales	-1	SM	Supervisor de Recepción e Inspección	Redistribución	En la Sección de Almacenamiento Centralizado
	-1	SM	Auxiliar de Recepción e Inspección	Redistribución	
	-3	CL	Auxiliar de Recepción e Inspección	Redistribución	
	-3	CL	Auxiliar de Suministros	Redistribución	
	+1	SM	Auxiliar de Suministros	Redistribución	De la Sección de Almacenamiento Centralizado
	+1	SM	Oficial de Adquisiciones	Redistribución	De la Sección de Adquisiciones
	-1	SM	Auxiliar de Suministros	Conversión	
	+1	CL	Auxiliar de Suministros	Conversión	
Subtotal, Dependencia de Servicios Vitales	-17		(3 SM, 1 PNCO y 13 CL)	Reajuste	
Sección de Servicios Médicos	-15		(2 P-4, 5 P-3, 3 SM, 1 PNCO y 4 CL)	Reajuste	En el pilar de gestión de la prestación de servicios
Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones	-56		(1 P-4, 2 P-3, 8 SM, 1 PNCO y 44 CL)	Reajuste	
Sección de Transporte de Superficie	-50		(6 SM y 44 CL)	Reajuste	
Sección de Administración de Bienes	+11		(1 P-4, 4 SM y 6 CL)	Reajuste	Del pilar de gestión de operaciones y recursos
Total	-110				

e) Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

Cuadro 13

Personal necesario: Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>									<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>		<i>Personal de contratación nacional</i>				<i>Total</i>
	<i>SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Servicio Móvil/</i>	<i>Cuadro de</i>	<i>Total de personal internacional</i>	<i>Personal nacional del</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	
										<i>Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>		<i>Cuadro Orgánico</i>			
Sección de Recursos Humanos																
Aprobadas 2019	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	3	-	11	-	14
Propuestas 2020	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	3	-	11	-	14
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Finanzas																
Aprobadas 2019	-	-	-	-	-	1	-	-	1	5	-	6	-	10	-	16
Propuestas 2020	-	-	-	-	-	1	-	-	1	5	-	6	-	10	-	16
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Viajes																
Aprobadas 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	3
Propuestas 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total																
Aprobadas 2019	-	-	-	-	-	2	1	-	3	7	-	10	-	23	-	33
Propuestas 2020	-	-	-	-	-	2	1	-	3	7	-	10	-	23	-	33
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

53. La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait seguirá contando con el apoyo de la UNAMI, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y otras misiones, a saber, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. La rendición de cuentas por el desempeño de la Oficina de Apoyo sigue siendo competencia de la UNAMI y la UNAMA. La dotación de la Oficina de Apoyo depende del número de clientes (personal nacional e internacional y personal uniformado) que reciben apoyo.

54. La plantilla de la Oficina Conjunta de Apoyo, que sigue figurando en los presupuestos de la UNAMA y la UNAMI, comprende 39 plazas financiadas por la UNAMA y 33 plazas financiadas por la UNAMI (2 P-4, 1 P-3, 7 del Servicio Móvil y 23 de contratación local).

3. Recursos financieros

Cuadro 14

Recursos financieros, por categoría de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gasto (1)	Consignación (2)	Total de recursos necesarios (3)	Necesidades no periódicas (4)	2020 respecto a 2019 Aumento/ (disminución) (5) = (3) - (2)
I. Personal militar y de policía					
Contingentes militares	7 354,5	5 599,8	5 238,2	200,3	(361,6)
Subtotal, categoría I	7 354,5	5 599,8	5 238,2	200,3	(361,6)
II. Personal civil					
Personal internacional	60 905,9	57 255,4	56 471,4	–	(784,0)
Personal nacional	26 076,8	21 457,5	23 037,4	–	1 579,9
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	14,1	16,3	–	2,2
Subtotal, categoría II	86 982,7	78 727,0	79 525,1	–	798,1
III. Gastos operacionales					
Consultores y servicios de consultoría	191,9	353,5	319,0	–	(34,5)
Viajes oficiales	809,2	1 457,7	1 503,1	–	45,4
Instalaciones e infraestructura	4 192,7	7 445,5	3 757,8	–	(3 687,7)
Transporte terrestre	934,2	957,3	733,1	36,0	(224,2)
Operaciones aéreas	3 391,5	3 087,6	3 162,1	–	74,5
Comunicaciones y tecnología de la información	4 170,3	4 414,7	3 440,5	–	(974,2)
Servicios médicos	124,8	310,4	210,9	–	(99,5)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 681,2	3 440,9	2 654,2	5,4	(786,7)
Subtotal, categoría III	16 495,9	21 467,6	15 780,7	41,4	(5 686,9)
Total	110 833,0	105 794,4	100 543,9	241,7	(5 250,5)

4. Análisis de las necesidades de recursos

Personal militar y de policía

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Total de recursos necesarios 2020	Diferencia 2019 respecto a 2020
Contingentes militares	5 238,2	(361,6)

55. Los recursos propuestos, que ascienden a 5.238.200 dólares y sufragarían el despliegue de 245 efectivos de contingentes militares, comprenden necesidades en los siguientes conceptos: a) reembolso de los costos estándar de los contingentes (2.743.200 dólares); b) viajes de emplazamiento, rotación y repatriación (514.500 dólares); c) prestación por licencia de descanso (51.000 dólares); d) prestaciones diarias (75.000 dólares); e) indemnización por muerte o discapacidad (64.700 dólares); f) raciones (1.584.100 dólares); g) equipo pesado (5.500 dólares); y

h) transporte y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes (200.300 dólares). La tasa de vacantes aplicada es del 1,0 %.

56. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a la reducción de los precios de los pasajes para viajes de emplazamiento, rotación y repatriación, que se compensa con el descenso de las necesidades en concepto de servicios de seguridad de las unidades de guardias de las Naciones Unidas, debido al aumento de la participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Gastos de personal civil

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia 2019 respecto a 2020</i>
Personal de contratación internacional	56 471,4	(784,0)

57. Los recursos propuestos, que ascienden a 56.471.400 dólares, sufragarían sueldos (26.916.800 dólares) y gastos comunes de personal (26.095.400 dólares) para 305 plazas de contratación internacional (1 de Secretario General Adjunto, 2 de Subsecretario General, 1 D-2, 6 D-1, 19 P-5, 51 P-4, 54 P-3, 4 P-2 y 167 del Servicio Móvil) y prestaciones por peligrosidad (3.459.200 dólares). Las tasas de vacantes aplicadas son del 8 % y del 50 % para las plazas que se mantienen y las nuevas plazas de contratación internacional, respectivamente.
58. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a la reducción neta de ocho plazas de contratación internacional.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia 2019 respecto a 2020</i>
Personal de contratación nacional	23 037,4	1 579,9

59. Los recursos propuestos, por valor de 23.037.400 dólares, sufragarían sueldos (16.481.600 dólares) y gastos comunes de personal (4.666.100 dólares) para el mantenimiento de 495 plazas de contratación nacional (108 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 387 de contratación local) y 6 nuevos puestos (1 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 5 de contratación local), la prestación por peligrosidad (1.814.700 dólares) y las horas extraordinarias (75.000 dólares). La tasa de vacantes aplicada es del 6 % para las plazas de contratación nacional.
60. La diferencia (aumento) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a la subida de las escalas de sueldos, del 14 % para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 5,6 % en el caso de las plazas de contratación local, con efecto a partir del 1 de diciembre de 2017, que se aprobó en agosto y noviembre de 2018 para las plazas de contratación local y de personal nacional del Cuadro Orgánico, respectivamente, así como a los costos relacionados con el aumento neto de seis plazas de contratación nacional que se propone.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia 2019 respecto a 2020</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas	16,3	2,2

61. Los recursos propuestos, por valor de 16.300 dólares, sufragarían el despliegue de dos voluntarios de las Naciones Unidas. La tasa de vacantes aplicada es del 25 %.
62. La diferencia (aumento) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a la aplicación de una tasa de vacantes inferior, del 25 % en 2020, frente al 35 % aprobado en 2019.

Gastos operacionales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia 2019 respecto a 2020</i>
Consultores y servicios de consultoría	319,0	(34,5)

63. Los recursos propuestos, por valor de 319.000 dólares, sufragarían los servicios de consultores que prestarían asistencia técnica y especializada en aspectos sustantivos del apoyo a la Misión, como análisis conjuntos y asuntos electorales y actividades de capacitación dirigidas al personal de la UNAMI (310.000 dólares) y servicios de consultoría relacionados con las adquisiciones (9.000 dólares).
64. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a que se ha excluido un crédito para servicios de consultoría dirigidos a la Oficina de Asuntos Políticos, ya que los servicios se financiarán con cargo a recursos extrapresupuestarios.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia 2019 respecto a 2020</i>
Viajes oficiales	1 503,1	45,4

65. Los recursos propuestos, por valor de 1.503.100 dólares, sufragarían viajes oficiales realizados principalmente dentro de la zona de la misión para celebrar consultas con homólogos gubernamentales, donantes y organizaciones no gubernamentales, supervisar las oficinas regionales y sobre el terreno, llevar a cabo consultas políticas con entidades locales y efectuar misiones de evaluación de los derechos humanos. Los recursos también comprenden necesidades de este tipo fuera de la zona de la misión para viajes oficiales de la Representante Especial del Secretario General y los altos funcionarios de su personal relacionados con el cumplimiento del mandato de la Misión, consultas políticas de alto nivel con diversas entidades, reuniones con colegas de alto nivel en la Sede de las Naciones Unidas y sesiones informativas del Consejo de Seguridad (969.000 dólares), así como desplazamientos relacionados con la capacitación (534.100 dólares).
66. La diferencia (aumento) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a las necesidades adicionales en concepto de viajes dentro de la Misión, debido a la incorporación de la Oficina de Mosul y la mejora de la situación de seguridad en el Iraq, que permitió que se efectuaran más visitas desde el cuartel general de la Misión a las oficinas regionales y sobre el terreno.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia 2019 respecto a 2020</i>
Instalaciones e infraestructura	3 757,8	(3 687,7)

67. Los recursos propuestos, por valor de 3.757.800 dólares, sufragarían las siguientes adquisiciones: a) suministros de ingeniería (54.600 dólares); b) instalaciones prefabricadas (120.500 dólares); c) generadores y equipo eléctrico (13.000 dólares); d) mobiliario (69.000 dólares); e) equipo de oficina y de otro tipo (49.100 dólares); f) equipo de seguridad (201.100 dólares); g) alquiler de locales (546.400 dólares); h) servicios públicos y servicios de eliminación de desechos (491.900 dólares); i) servicios de mantenimiento (874.600 dólares); j) servicios de seguridad (456.000 dólares); k) construcción, reforma, renovación y trabajos importantes de mantenimiento (147.500 dólares); l) papel y suministros de oficina (152.900 dólares); m) piezas de repuesto y suministros (93.800 dólares); n) materiales de construcción y suministros de fortificación de campaña (49.000 dólares); o) gasolina, aceite y lubricantes (364.300 dólares); y p) materiales de saneamiento y limpieza (74.100 dólares).
68. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a la conclusión en 2019 de la mayor parte de las adquisiciones de equipo de seguridad, generadores y mobiliario, y a la recuperación de gastos del equipo de las Naciones Unidas en el país por servicios de mantenimiento, servicios de seguridad, servicios públicos y servicios de eliminación de desechos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia 2019 respecto a 2020</i>
Transporte terrestre	733,1	(224,2)

69. Los recursos propuestos, por valor de 733.100 dólares, sufragarían las siguientes necesidades: a) adquisición de vehículos y equipo de taller (90.100 dólares); b) alquiler de vehículos (39.300 dólares); c) reparaciones y mantenimiento (79.600 dólares); d) seguro de responsabilidad civil (20.200 dólares); e) piezas de repuesto (363.900 dólares); y f) gasolina, aceite y lubricantes (140.000 dólares).
70. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a lo siguiente: a) la adquisición de una cantidad menor de vehículos; b) menores necesidades de gasolina, dado que se recurre más al uso de vehículos compartidos; y c) menores necesidades en concepto de reparaciones y mantenimiento de vehículos. La diferencia se compensa en parte con el aumento de las necesidades de piezas de repuesto, a medida que la Misión va dependiendo más de los recursos internos para las labores de reparación y mantenimiento de su parque automotor.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia 2019 respecto a 2020</i>
Operaciones aéreas	3 162,1	(74,5)

71. Los recursos propuestos, por valor de 3.162.100 dólares, sufragarían la flota aérea de la Misión, compuesta por dos aviones, con un total estimado de 975 horas de vuelo, con arreglo a los siguientes conceptos: a) servicios (16.000 dólares); b) derechos de aterrizaje y costo de los servicios de tierra (167.900 dólares); c) dietas de las tripulaciones (12.300 dólares); d) gasolina, aceite y lubricantes (589.000 dólares); e) alquiler y funcionamiento (2.360.000 dólares); y f) seguro de responsabilidad civil (16.900 dólares).
72. La diferencia (aumento) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente al aumento previsto de los gastos de alquiler y funcionamiento de los aviones, debido al mayor costo de las horas de vuelo (de 620 dólares por hora de vuelo en 2019 a 850 dólares por hora de vuelo en 2020) y al mayor número de horas totales de vuelo, que pasó de

743 en 2019 a 975 en 2020. La diferencia se compensa en parte con la disminución de las necesidades para combustible de aviación, debido a la reconversión de la flota para utilizar aeronaves con un consumo de combustible más eficiente.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia 2019 respecto a 2020</i>
Comunicaciones y tecnología de la información	3 440,5	(974,2)

73. Los recursos propuestos, por valor de 3.440.500 dólares, sufragarían las siguientes necesidades: a) adquisición de equipo de comunicaciones e información (112.300 dólares); b) telecomunicaciones y servicios en red (741.100 dólares); c) mantenimiento de equipo y servicios de apoyo a las comunicaciones (1.577.000 dólares); d) piezas de repuesto y suministros (366.300 dólares); e) programas informáticos, licencias y tarifas (508.900 dólares); y f) servicios de publicaciones e información pública (134.900 dólares).
74. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a la conclusión de la mayor parte de las adquisiciones de equipo comunicaciones y tecnología de la información y la reducción de los gastos de transpondedores y servicios de Internet sobre la base de los arreglos contractuales vigentes.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia 2019 respecto a 2020</i>
Servicios médicos	210,9	(99,5)

75. Los recursos propuestos, por valor de 210.900 dólares, sufragarían servicios médicos (105.600 dólares) y suministros (105.300 dólares).
76. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a la reducción prevista del número de evacuaciones médicas por vía aérea y el descenso de las necesidades en concepto de servicios médicos en centros externos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos necesarios 2020</i>	<i>Diferencia 2019 respecto a 2020</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 654,2	(786,7)

77. Los recursos propuestos, por valor de 2.654.200 dólares, sufragarían las siguientes necesidades: a) servicios de asistencia social (63.700 dólares); b) honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación (149.600 dólares); c) otros gastos en concepto de atenciones sociales (45.000 dólares); d) seguros generales (45.000 dólares); e) cargos bancarios (191.000 dólares); f) reclamaciones diversas (8.000 dólares); g) otros gastos de flete y gastos conexos (239.900 dólares); h) raciones (157.500 dólares); i) servicios por contrata de particulares (103.400 dólares); y j) otros servicios (1.651.100 dólares).
78. La diferencia (disminución) entre los recursos propuestos para 2020 y el presupuesto aprobado para 2019 obedece principalmente a la reducción de las necesidades para gastos de flete relacionados con la adquisición de equipo.

II. Estado del proyecto previsto de renovación de un complejo para un cuartel general integrado en Bagdad

79. El fondo fiduciario de apoyo a la construcción y renovación del Complejo Integrado de las Naciones Unidas en Bagdad se estableció con el fin de edificar un complejo de este tipo en Bagdad que albergara a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que operan en el Iraq.
80. El 31 de marzo de 2010 el fondo fiduciario recibió 25.000.000 dólares del Gobierno del Iraq y 760.600 dólares de los Gobiernos de Grecia, Italia, Luxemburgo, Polonia, la República Checa y Suecia, mediante la transferencia de sus recursos del antiguo fondo fiduciario independiente de apoyo a la entidad. En junio de 2011 se recibió otra contribución de 25.000.000 dólares del Gobierno del Iraq, con lo que, en total, las aportaciones recibidas por el fondo fiduciario ascendieron a 50.760.600 dólares.
81. En marzo de 2019, la dotación global del fondo fiduciario era de 49.028.400 dólares. De esa cantidad, 48.640.600 dólares se habían invertido en diversos proyectos de renovación y construcción, y se habían comprometido otros 74.000 dólares, lo que arroja un saldo de 313.800 dólares no utilizados.
82. Los proyectos del fondo fiduciario que se encuentran en curso o en las últimas etapas de adquisición incluyen la construcción y el equipamiento de un edificio (edificio C) de 4 pisos y 156 unidades de alojamiento (13.537.000 dólares), la modernización del sistema actual de televisión de circuito cerrado (288.600 dólares) y la construcción de un edificio de 4 pisos y el acondicionamiento de tres edificios principales de oficinas (8.186.500 dólares), todos ellos situados en Bagdad.
83. El fondo fiduciario para la construcción y renovación en apoyo de la UNAMI sufraga cinco plazas del personal de contratación internacional y cuatro plazas de personal nacional del Cuadro Orgánico. El desglose de las plazas es el siguiente: una plaza de Ingeniero Arquitecto Superior (P-4), una plaza de Oficial de Presupuesto de Proyectos (P-3), una plaza de Ingeniero de Proyectos (P-3), una plaza de Oficial Administrativo (Servicio Móvil), una plaza de Supervisor y Coordinador del Proyecto de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Servicio Móvil), una plaza de Ingeniero Civil Adjunto (personal nacional del Cuadro Orgánico), un plaza de Ingeniero Mecánico (personal nacional del Cuadro Orgánico), una plaza de Ingeniero Eléctrico (personal nacional del Cuadro Orgánico) y una plaza de Inspector (personal nacional del Cuadro Orgánico).

III. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar la solicitud hecha por la Asamblea General en su resolución A, y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General

A. Asamblea General

Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

(Resolución 73/279 A, sección XIV)

Recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Recuerda su disposición según la cual el grado de utilización de consultores externos debe mantenerse en el mínimo absoluto y la Organización debe emplear su capacidad interna para llevar a cabo actividades básicas o para cumplir funciones que se repiten en el tiempo (párr. 8).

Subraya la importancia de que el Secretario General examine exhaustivamente las necesidades de personal civil de cada misión política especial, con particular atención a la viabilidad de contratar personal nacional para los puestos del Servicio Móvil y mejorar la relación entre el número de funcionarios que desempeñan funciones sustantivas y el personal de apoyo, en particular cuando se produzca un cambio significativo en el mandato o en los niveles autorizados de efectivos de una misión, con objeto de asegurar que la estructura del componente civil sea apropiada para ejecutar eficazmente el mandato vigente de la misión y refleje las mejores prácticas de dotación de personal en las misiones (párr. 9).

Recuerda el párrafo 55 del informe de la Comisión Consultiva y solicita al Secretario General que examine las funciones de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y presente sus conclusiones en el contexto de las próximas solicitudes presupuestarias (párr. 11).

Insta al Secretario General a que prosiga sus esfuerzos para promover la conversión de plazas en plazas de contratación nacional, cuando proceda, así como para desarrollar la capacidad local en la Misión, y a que la informe al respecto en el contexto de futuras solicitudes presupuestarias (párr. 35).

La UNAMI toma nota de esta recomendación y propone que se recurra a consultores solo cuando no se puedan satisfacer las necesidades de conocimientos especializados dentro de la Misión.

La UNAMI examina continuamente su dotación de personal internacional y propone la conversión de plazas en plazas de contratación nacional cuando resulta viable, teniendo en cuenta las funciones y el grado de responsabilidad. En 2020, se propone la conversión de siete puestos en puestos de contratación nacional. Además, la Misión propone suprimir tres plazas de contratación internacional y transferir sus funciones al personal nacional existente.

El informe del Secretario General sobre el modelo global de prestación de servicios para la Secretaría de las Naciones Unidas (A/73/706), que incluye la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, fue aplazado hasta el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Una vez que la Asamblea adopte una decisión, la UNAMI incluirá el resultado de la decisión en el proyecto de presupuesto por programas.

Véase la respuesta previa relativa al párrafo 9 de la resolución 73/279 A.

*Recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

Recuerda el párrafo 7 del informe de la Comisión Consultiva y destaca que el apoyo administrativo que presta la Misión al Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh debe ser reembolsable (párr. 36).

La UNAMI está prestando apoyo logístico para poner en marcha el Equipo de Investigaciones y apoyo administrativo en relación con los servicios de finanzas y adquisiciones a fin de que el Equipo comience a funcionar. La UNAMI ofrece alojamiento, transporte y servicios médicos y de seguridad en régimen de recuperación de los gastos.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

(A/73/498)

*Recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

Durante su examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, la Comisión Consultiva señaló que el nivel de recursos aprobados para las misiones políticas especiales en los últimos bienios era entre un 7 % y un 10 % superior a la suma de 1.109,6 millones de dólares reservada en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019. La Comisión ha reconocido que la financiación de las misiones políticas especiales durante el bienio depende de las decisiones de establecer o renovar mandatos que adopten la Asamblea General o el Consejo de Seguridad. Por tanto, un crédito bienal aprobado antes del inicio del bienio puede sufrir modificaciones durante ese bienio. No obstante, la Comisión estima que, en vista de la experiencia anterior, no se pueden hacer predicciones exactas sobre las necesidades de recursos de las misiones políticas especiales. Por consiguiente, la Comisión recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General que, con la introducción del presupuesto por programas anual para 2020, haga un mayor esfuerzo por presentar estimaciones presupuestarias más precisas para las misiones políticas especiales (párr. 9).

Las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre las tasas de vacantes y las plazas y los puestos vacantes de cada una de las misiones figuran en sus respectivos informes. La Comisión Consultiva reitera que: a) las tasas de vacantes presupuestadas deben basarse, en la medida de lo posible, en las tasas de vacantes reales; en los casos en que las tasas presupuestadas difieran de las tasas reales en el momento de preparar el presupuesto, en los documentos presupuestarios conexos se debe proporcionar una justificación clara de las tasas aplicadas; b) los puestos vacantes deben cubrirse cuanto antes, de conformidad

La UNAMI toma nota de la recomendación y procurará que las necesidades de recursos sean lo más exactas posible en el momento de preparar su presupuesto anual. La UNAMI seguirá velando por cumplir con esta recomendación en todas las futuras solicitudes presupuestarias de conformidad con las orientaciones pertinentes de la Comisión Consultiva y la Asamblea General.

La UNAMI ha aplicado las tasas de vacantes más recientes (basadas en 2018) al definir el proyecto de presupuesto para 2020. Todos los puestos vacantes se siguen cubriendo a la mayor brevedad posible, lo que ha disminuido significativamente las tasas de vacantes, sobre todo del personal internacional, que han pasado del 11 % en 2017 a un promedio del 7 % en 2018. Se propone suprimir las plazas que han estado vacantes durante dos años o más y que no son necesarias. La Misión sigue examinando y decidiendo si mantener esas plazas en función de las necesidades, por lo que propone suprimir las plazas

con lo solicitado por la Asamblea General, y c) como cuestión de política general, debe determinarse si los puestos que han estado vacantes durante dos años o más siguen siendo necesarios y justificarse las razones para mantenerlos; de no ser necesarios, hay que proponer que se supriman (párr. 19).

La Comisión Consultiva también pidió y recibió información sobre las asignaciones temporales de personal para cubrir plazas vacantes de nivel superior para las cuales se habían concedido subsidios por funciones especiales. Al 30 de septiembre de 2018, se había concedido un total de 38 asignaciones de ese tipo en misiones políticas especiales. La Comisión recuerda que la Junta de Auditores, en su informe sobre las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio terminado en 2017, observó que durante el bienio 2016-2017 la concesión de subsidios por funciones especiales a miembros del personal no se había limitado a casos excepcionales y que las Naciones Unidas habían dicho que la utilización excesiva de vacantes temporales era uno de los principales factores que impedían una mejor planificación de la fuerza de trabajo en la Organización. La Comisión confía en que todas las plazas vacantes se llenen con prontitud y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que concluya rápidamente el proceso de contratación para llenar los puestos ocupados actualmente por funcionarios con subsidios por funciones especiales (párr. 20).

Con respecto a la capacidad básica de apoyo a los nuevos coordinadores residentes a nivel de país, el Secretario General propone crear una capacidad mínima de cinco funcionarios sustantivos en cada una de las oficinas de los coordinadores residentes para cubrir las funciones indispensables para una coordinación eficaz. El presupuesto del fondo fiduciario para fines especiales del sistema de coordinadores residentes figura en el anexo II del informe conexo del Secretario General. Sin embargo, en el proyecto de presupuesto de la UNAMI para 2019, el Secretario General indica que la Oficina de Coordinación del Desarrollo de la misión se encarga de prestar apoyo a la Representante Especial Adjunta/Coordinadora Residente/Coordinadora de Asuntos Humanitarios en el desempeño de sus funciones de Coordinadora Residente. Teniendo en cuenta que el sistema revitalizado de coordinadores residentes se estableció recientemente y solo comenzará a funcionar a partir de 2019, la Comisión Consultiva no pone objeciones a los recursos propuestos para las seis misiones para 2019. No obstante, la Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en el contexto de las solicitudes presupuestarias siguientes, realice un examen para

vacantes que no son necesarias, como se indica en el proyecto de presupuesto para 2020.

La UNAMI toma nota de esta recomendación. En la actualidad, hay cinco plazas (2 P-5 y 3 del Servicio Móvil) que están ocupadas por funcionarios con subsidios por funciones especiales. La UNAMI se está encargando de contratar personal para cubrir esas plazas lo antes posible.

Como parte del examen de su plantilla de personal civil y de la preparación del proyecto de presupuesto para 2020, la UNAMI se sometió a un examen de las funciones de las 33 plazas que forman parte de la Dirección y la Oficina de Coordinación del Desarrollo en apoyo de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo. Además de velar por la paz y la seguridad, la UNAMI tiene el mandato de promover el desarrollo, de conformidad con el párrafo 2 c) de la resolución [2421 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió que la UNAMI se ocuparía de promover, apoyar y facilitar, en coordinación con el Gobierno del Iraq: i) la coordinación y prestación de asistencia humanitaria y el regreso ordenado, voluntario y en condiciones de seguridad de los refugiados y las personas desplazadas; ii) la coordinación y ejecución de programas para mejorar la capacidad del Iraq de prestar servicios públicos, sociales y esenciales eficaces a su población y continuar la coordinación activa con los donantes de los programas de reconstrucción y asistencia fundamentales; iii) la reforma económica, la creación de capacidad y el

Recomendación

asegurar que los arreglos propuestos en relación con los representantes especiales adjuntos del Secretario General que cumplen funciones dobles y triples y la capacidad de apoyo conexas en las seis misiones estén en conformidad con lo dispuesto en la resolución 72/279 A de la Asamblea. La Comisión considera asimismo que es necesario determinar la forma en que se presupuestarán los gastos operacionales relacionados con esas plazas en las misiones políticas especiales (párrs. 26 y 27).

La Comisión Consultiva observa, además, que en el informe principal del Secretario General se proporciona la misma explicación que en su informe anterior, que atribuye el pleno cumplimiento solamente a factores externos. La Comisión sigue creyendo que esa explicación es insuficiente. Aunque reconoce que en algunas misiones la índole de la labor y las necesidades conexas de viajes pueden variar, así como la previsibilidad de ciertos tipos de viajes, la Comisión reitera su disconformidad con el bajo nivel general de cumplimiento de la política de reservas con 16 días de antelación. La Comisión reitera que espera que se analicen las razones de las bajas tasas de cumplimiento y se adopten las medidas necesarias para mejorar el cumplimiento de la política de compra anticipada, con el fin de lograr economías gracias a la reserva anticipada de los viajes que sean previsibles, en particular los relacionados con la capacitación oficial (párr. 33).

Asimismo, la Comisión Consultiva sigue siendo de la opinión de que, habida cuenta de la constante ampliación y mejora de los medios de comunicación que ofrece la tecnología disponible, debería haber sido posible obtener mayores reducciones en los recursos necesarios para viajes oficiales. La Comisión reitera su opinión de que los recursos para viajes deben utilizarse con prudencia, en particular, que la consideración primordial para autorizar viajes oficiales debería ser que el contacto directo entre las personas sea indispensable para el cumplimiento del mandato. Además, la Comisión reitera que, en la medida de lo

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

establecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible, y iv) las contribuciones de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, bajo el liderazgo del Secretario General por conducto de su Representante Especial para el Iraq, y con el apoyo de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo. Dado que el desarrollo es una parte esencial del mandato de la UNAMI, se considera que las 33 plazas que están bajo el mando de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo son necesarias para cumplir eficazmente el mandato relativo al desarrollo. Por lo tanto, en el proyecto de presupuesto para 2020 se han mantenido todas las plazas de la plantilla. Teniendo en cuenta que las 33 plazas forman parte de la plantilla general de la Misión, los gastos operacionales se presupuestan de manera similar a los gastos relacionados con el resto del personal de la Misión, ya que estos recursos son necesarios para prestar apoyo al mandato.

Para la UNAMI, el bajo porcentaje de cumplimiento de esta política se debe a que en el informe al respecto se incluyen los viajes reglamentarios, para los cuales no es necesario emitir billetes, ya que la mayoría de los funcionarios optan por recibir la suma fija. No obstante, la UNAMI sigue haciendo hincapié en la compra anticipada de billetes para garantizar el cumplimiento de la política.

La Misión utiliza video y teleconferencias, y las aplicaciones para empresa de Skype y WebEx en la medida de lo posible y solo realiza viajes que exigen contactos o reuniones interpersonales.

posible, las misiones deberían contrarrestar las mayores necesidades en materia de viajes en determinadas esferas de trabajo recurriendo a medios de comunicaciones alternativos en otras (párr. 34).

La Comisión Consultiva ha observado una tendencia a la asignación cada vez mayor de porcentajes distintos de los especificados en el *Manual de coeficientes y costos estándar* en los últimos años. La Comisión recuerda que los coeficientes de la dotación de vehículos que figuran en el *Manual* se actualizaron tras la reducción del exceso de existencias de vehículos durante el período 2016/17. La Comisión observa que, aunque la proporción de las existencias propuestas para 2019 son inferiores a las propuestas para 2018, se mantienen en los niveles elevados de 2017, que siguen siendo superiores a los de 2016. Si bien se ofrece una justificación respecto de la propuesta de mayores existencias de equipo de tecnología de la información, como la necesidad de instalaciones de capacitación, cibercafés y sistemas de seguridad y control de vehículos (sistemas CarLog) y el tiempo necesario para reparar equipo, no se proporciona ninguna justificación específica sobre la propuesta de mayores existencias de vehículos. La Comisión reitera que debería examinarse e invertirse la tendencia a que las asignaciones de vehículos, equipo de tecnología de la información y piezas de equipo sean más altas que las asignaciones estándar. La Comisión confía en que, en el próximo proyecto de presupuesto del Secretario General, se refleje la información sobre el examen y el ajuste que ha de efectuarse en consonancia con la norma (párr. 36).

La Comisión Consultiva ha destacado en reiteradas ocasiones la necesidad de disponer de una política coherente en relación con las existencias de vehículos de las misiones políticas especiales en los lugares de destino aptos para familias y ha pedido que se presente información detallada al respecto, la cual no ha recibido. La Comisión observa la falta de información detallada sobre la cuestión en el proyecto de presupuesto para 2019, a excepción de lo indicado en el párrafo 57 del informe principal del Secretario General, que, desde 2016, se han formulado medidas para la conservación y la utilización de los vehículos con miras a facilitar que las misiones racionalicen la necesidad de la utilización de vehículos en lugares de destino aptos para familias. La Comisión reitera que debe formularse una política coherente en relación con las existencias de vehículos de las misiones políticas especiales en los lugares de destino aptos para familias y que debe proporcionarse información detallada en los proyectos de presupuesto para 2020 (párr. 37).

Los coeficientes de vehículos de la UNAMI están distorsionados porque esta cuenta con un gran parque automotor de vehículos especiales blindados que son de uso general y no están asignados al personal. El resto del parque automotor se ajusta a los coeficientes que figuran en el *Manual de coeficientes y costos estándar*. La Misión sigue examinando las existencias de vehículos y aplica medidas como el uso compartido para aumentar la eficiencia.

En los lugares de destino aptos para familias de Kuwait y Teherán, los vehículos oficiales solo se utilizan para desempeñar funciones oficiales y no se entregan al personal para uso privado. Los vehículos también están reservados para el personal visitante de Bagdad.

Recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

La Comisión Consultiva ha examinado, a lo largo de los años, la situación de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y la falta de un estudio de viabilidad, acompañado de un análisis exhaustivo y validado en forma independiente sobre la relación costo-beneficio, para su aprobación por la Asamblea General. La Comisión ha manifestado su esperanza de que la propuesta del Secretario General sobre el modelo global de prestación de servicios también responda a la solicitud anteriormente formulada por la Comisión, que la Asamblea hizo suya en su resolución 68/247 A, de proporcionar un análisis de ese tipo, tanto cualitativo como cuantitativo, de la Oficina Conjunta de Apoyo. Además, la Comisión ha señalado que la Oficina Conjunta de Apoyo fue establecida por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en respuesta a las condiciones de seguridad imperantes en el Iraq y el Afganistán y posteriormente fue ampliada por el Departamento para que incorporara a otras misiones. Por consiguiente, la Comisión sigue siendo de la opinión de que la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait no es un centro de servicios compartidos aprobado por la Asamblea. La Comisión Consultiva reitera que, si bien no se opone a las propuestas para 2019, recuerda que, de conformidad con la resolución 70/248 de la Asamblea General, cualquier cambio que se haga en el modelo de prestación de servicios, tanto actual como futuro, debe ser aprobado por la Asamblea (párrs. 54 y 55).

La Comisión Consultiva ha observado la tendencia en los últimos años a la reducción del número de plazas convertidas en plazas de contratación nacional por las misiones políticas especiales. En comparación con la conversión de 12 plazas de contratación internacional en plazas de contratación nacional en 2016 (UNSMIL (7), UNAMI (4) y UNIOGBIS (1)), en 2017 solo 1 plaza pasó a ser de contratación nacional (UNAMI), y en 2018 solo 2 (UNSMIL y UNAMI), y se creó una nueva plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico en la UNAMA. La Comisión observa en el informe del Secretario General que se propone convertir un total de cinco plazas en plazas de contratación nacional en 2019 en tres misiones (la UNSMIL (1), la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (1) y la UNAMI (3)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que uno de los principales retos era encontrar personal con las aptitudes adecuadas, que tal vez no esté disponible en el país receptor o en determinadas regiones del país, en particular durante las fases de conflicto y posteriores a los conflictos. Si bien reconoce que las circunstancias sobre el terreno pueden limitar la posibilidad de

Véase la respuesta previa relativa al párrafo 11 de la resolución 73/279 A de la Asamblea General.

La UNAMI examina continuamente su dotación de personal internacional y propone la conversión de plazas en plazas de contratación nacional cuando resulta viable, teniendo en cuenta las funciones y el grado de responsabilidad. En 2020, se propone la conversión de siete puestos en puestos de contratación nacional. Además, la Misión propone suprimir tres plazas de contratación internacional y transferir sus funciones al personal nacional existente.

convertir algunas plazas en plazas de contratación nacional, la Comisión Consultiva observa con preocupación la falta de progresos en la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 61/276 y 66/264, y reitera su llamamiento al Secretario General para que tome todas las medidas necesarias a fin de asegurar que las resoluciones se apliquen adecuadamente (párrs. 56 y 57).

Con respecto a la formulación de los indicadores de progreso de cada una de las misiones, la Comisión Consultiva, en sus informes, ha formulado observaciones sobre algunas misiones. La Comisión reitera su opinión de que algunos indicadores de progreso pueden mejorarse para reflejar mejor lo que las entidades de las Naciones Unidas podrían lograr y las actividades de las que se tendrían que responsabilizar (párr. 58).

La UNAMI toma nota de esta recomendación y ha mejorado su presentación de los resultados de conformidad con la resolución 72/266 A de la Asamblea General. El proyecto de presupuesto actualmente incluye el plan por programas e información sobre la ejecución de los programas para 2020.

Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General

(A/73/498/Add.1)

Se informó a la Comisión Consultiva de que los recursos propuestos para 2019 en concepto de instalaciones e infraestructura para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, que ascienden a 1.594.800 dólares, incluyen 1.045.800 dólares para el alquiler de locales, ya que, una vez concluidos los arreglos de participación en la financiación de los gastos con otros organismos de las Naciones Unidas en Buyumbura, a partir de 2019 la Oficina se encargará de los gastos de alquiler, seguridad y mantenimiento de los locales utilizados. La Comisión Consultiva alienta al Secretario General a que procure gestionar arreglos de participación en la financiación de los gastos en el futuro, según proceda (párr. 28).

La UNAMI ha aplicado arreglos de participación en la financiación de los gastos de los servicios comunes y la seguridad con el equipo de las Naciones Unidas en el país en los lugares donde la Misión presta los servicios. También se ha firmado con cada organismo un memorando de entendimiento que está respaldado por un acuerdo de prestación de servicios, en el que se detallan los recursos y servicios compartidos y las sumas pagaderas.

Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones

(A/73/498/Add.3)

Con respecto a la conversión de las 17 plazas de personal temporario general, se informó a la Comisión Consultiva de que 5 de las 17 plazas estaban vacantes al 30 de septiembre de 2018, a saber, 2 de Oficial Electoral (P-4), 2 de Oficial Electoral Adjunto (personal nacional del Cuadro Orgánico) y 1 de Auxiliar Administrativo (contratación local). La Comisión reitera la opinión de que, como cuestión de política

La UNAMI sigue cubriendo los puestos vacantes con la mayor rapidez posible y propone suprimir los puestos cuyas funciones ya no se consideran necesarias.

general, debería examinarse periódicamente si las plazas que han estado vacantes durante dos años o más siguen siendo necesarias y justificarse las razones para mantenerlas (párr. 19).

El Secretario General indica que la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait presta apoyo administrativo al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. La Comisión Consultiva recuerda que, en el contexto de su informe sobre la UNAMA, el Secretario General indica que, en lo que respecta a los cambios propuestos en el organigrama, se llevó a cabo una evaluación de las necesidades para la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y se determinó que el personal necesario debía ser redistribuido entre las principales misiones clientes de la Oficina para asegurar una división adecuada de los gastos. El Secretario General señala también que las principales misiones clientes de la Oficina son la UNAMA, la UNAMI, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que se consideraba que el Centro Regional era demasiado pequeño para aportar recursos a la Oficina de Kuwait. La Comisión subraya que el apoyo administrativo prestado por una entidad de las Naciones Unidas a otra debe ser reembolsable, según proceda (párr. 20).

Se proporcionó a la Comisión Consultiva información que indicaba que se proponían recursos para consultores por valor de 256.900 dólares para proporcionar conocimientos especializados sustantivos en varias esferas, como el pastoreo, la seguridad, la paz, el apoyo al análisis de datos estadísticos, la gobernanza, el estado de derecho, las cuestiones electorales y la radicalización. La Comisión observa que la disminución de 19.400 dólares de los recursos propuestos para 2019 refleja la utilización de la capacidad interna en esferas como la evaluación técnica sobre el terreno y la reforma del sector de la seguridad y, por lo tanto, encomia a la Misión por su utilización de la capacidad interna. La Comisión Consultiva reitera su opinión de que, si bien la utilización de consultores externos puede ser necesaria para adquirir conocimientos especializados de los que no se dispone internamente, esa utilización debe reducirse al mínimo absoluto (párrs. 31 y 32).

Actualmente, la UNAMI presta apoyo logístico, de seguridad y administrativo al Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh a título reembolsable. El equipo de las Naciones Unidas en el Iraq y la UNAMA en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait tienen arreglos similares, en virtud de los cuales los servicios comunes y la seguridad se prestan a título reembolsable.

La UNAMI toma nota de esta recomendación y propone que se recurra a consultores solo cuando no se puedan satisfacer las necesidades de conocimientos especializados dentro de la Misión.

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

(A/73/498/Add.5)

Recomendación

La UNAMI prestará apoyo al nuevo Equipo de Investigaciones en el desempeño de su mandato establecido en la resolución 2379 (2017) del Consejo de Seguridad, mediante la recopilación, conservación y almacenamiento de pruebas de actos que puedan constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio cometidos por el EIIL en el Iraq. La Comisión Consultiva formula sus observaciones y recomendaciones en su informe sobre el Equipo de Investigación. La Comisión subraya que el apoyo administrativo prestado por una entidad de las Naciones Unidas a otra debe ser reembolsable (párr. 7).

Con respecto a los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en la sección II del informe del Secretario General, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que, en lo que respecta al indicador de progreso e) ii), no existe ninguna relación de causalidad entre la labor del Secretario General y las visitas al Iraq de los titulares de los mandatos de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos. La Comisión reitera su opinión de que se podrían mejorar algunos de los indicadores de progreso para reflejar mejor lo que las entidades de las Naciones Unidas podrían lograr y las actividades de las que se tendrían que responsabilizar (párr. 8).

En cuanto a la propuesta de crear una plaza de Oficial de Conducta y Disciplina (P-3), el Secretario General indica que ayudaría a hacer frente al aumento del volumen de trabajo de la Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina provocado por el marco reforzado y en evolución de rendición de cuentas para hacer frente a la explotación y los abusos sexuales y otras formas de conducta indebida mediante la prevención, la aplicación y las medidas correctivas. En los últimos cuatro años las denuncias realizadas utilizando o no el Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta han aumentado considerablemente en cuanto a la UNAMA, en particular en lo que respecta a las infracciones de las normas y los reglamentos; sin embargo, en general se han mantenido más estables y, en algunos casos, han disminuido con respecto a la UNAMI y otras misiones a las que presta servicios la Dependencia. En vista de lo que antecede, la Comisión recomienda que se cree esta plaza, pero cuestiona la justificación para financiarla con cargo a la UNAMI y recomienda que en la próxima solicitud presupuestaria se examine la financiación de

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Actualmente, la UNAMI presta apoyo logístico, de seguridad y administrativo al Equipo de Investigación a título reembolsable.

Véase la respuesta previa relativa al párr. 58 del documento A/73/498.

Las funciones de conducta y disciplina de la UNAMI y la UNAMA se combinaron al crearse una Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina que abarca a la UNAMI, la UNAMA, el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. La Dependencia está encabezada por el Jefe de la Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina (P-5), puesto financiado por la UNAMA, que informa al Jefe de la Misión, por conducto del Jefe de Gabinete de la UNAMI, de todos los incidentes de conducta indebida relacionados con la UNAMI. El Jefe cuenta con la ayuda de un Auxiliar Administrativo (contratación local) en Kuwait, financiado por la UNAMI. Mediante un acuerdo de participación en la financiación de los gastos, la UNAMI financia una plaza de Oficial de Conducta y Disciplina (personal nacional del Cuadro Orgánico) con sede en Kuwait. Hay otros arreglos de participación en la financiación de los gastos que abarcan espacio de oficinas (proporcionado por la UNAMI) y apoyo logístico

Recomendación

las plazas de la Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina (párr. 14).

Las necesidades propuestas para las operaciones aéreas en 2019 ascienden a 3.087.600 dólares, lo que representa una disminución de 921.200 dólares con respecto a la consignación de 4.080.000 dólares para 2018, principalmente debido al abaratamiento del precio del contrato de alquiler y funcionamiento y a los arreglos de participación en la financiación de los gastos de una de las dos aeronaves de la UNAMI concertado con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la Oficina del Enviado Especial compartiría los gastos de funcionamiento de la aeronave y pagaría 232 horas de vuelo, con lo que se reduciría la suma que debe sufragar la UNAMI en virtud del acuerdo pertinente de alquiler de aeronaves. La Comisión acoge con beneplácito la reducción lograda al compartir el costo de las operaciones aéreas con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y alienta a que se adopten disposiciones similares en otras misiones, cuando sea posible (párr. 24).

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

(proporcionado tanto por la UNAMI como por la UNAMA), mientras que los viajes al UNMOGIP y al Centro Regional se financian con cargo a esas misiones, ya que son más pequeñas y su volumen de trabajo es considerablemente menor. La financiación de las plazas de la Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina fue examinada en el contexto del proyecto de presupuesto para 2020. La UNAMI considera necesario incluir la plaza de Oficial de Conducta y Disciplina (P-3) en el proyecto de presupuesto para 2020.

La UNAMI toma nota de esta recomendación y sigue facilitando aviones a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, en función de las necesidades.

Anexo I**Cambios propuestos en la dotación de personal, por dependencia orgánica**

Dependencia orgánica	Plazas aprobadas para 2019	Cambios propuestos					Cambio neto	Plazas propuestas para 2020
		Supresión	Creación	Redistribución	Conversión			
Oficina de la Representante Especial del Secretario General								
Dirección	6	–	–	–	–	–	6	
Dependencia de Género	2	–	–	–	–	–	2	
Dependencia de Protección de la Mujer	1	–	–	–	–	–	1	
Dependencia de Protección Infantil	2	–	–	–	–	–	2	
Oficina del Jefe de Gabinete	29	(1) ^a	–	–	–	(1)	28	
Oficina de Derechos Humanos	41	–	–	–	–	–	41	
Oficina de Información Pública	19	–	–	–	–	–	19	
Sección de Seguridad	223	(2) ^a	–	–	^b	(2)	221	
Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral								
Dirección	5	–	–	–	–	–	5	
Oficina de Enlace de Teherán	4	–	–	–	–	–	4	
Dependencia Conjunta de Análisis	12	–	–	–	^c	–	12	
Oficina de Asuntos Políticos	63	(1) ^a	–	–	–	(1)	62	
Oficina de Asistencia Electoral	12	–	–	–	–	–	12	
Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo								
Dirección	6	–	–	–	–	–	6	
Oficina de Coordinación del Desarrollo	27	–	–	–	–	–	27	
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión								
Dirección	5	–	–	–	–	–	5	
Dependencia de Medio Ambiente	1	–	–	–	–	–	1	
Dependencia de Planificación, Supervisión y Cumplimiento	1	–	–	–	–	–	1	
Gestión de operaciones y recursos								
Dirección	6	–	–	–	–	–	6	
Célula de Logística	2	–	–	–	–	–	2	
Oficinas regionales (Erbil y Kirkuk)	4	–	–	–	–	–	4	
Sección de Tecnología sobre el Terreno	45	–	–	–	–	–	45	
Sección de Recursos Humanos	11	–	1 ^d	–	–	1	12	
Dependencia de Financiación y Desempeño	6	–	–	–	–	–	6	
Sección de Adquisiciones	17	–	–	(17)	–	(17)	–	
Sección de Capacitación	5	–	–	(5)	–	(5)	–	
Sección de Administración de Bienes	11	–	–	(11)	–	(11)	–	
Gestión de la cadena de suministro								
Dirección	2	–	–	–	–	–	2	
Sección de Almacenamiento Centralizado	20	–	–	7	–	7	27	
Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición	9	–	–	–	–	–	9	

<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Plazas aprobadas para 2019</i>	<i>Cambios propuestos</i>					<i>Cambio neto</i>	<i>Plazas propuestas para 2020</i>
		<i>Supresión</i>	<i>Creación</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Conversión</i>			
Dependencia de Servicios Vitales	23	–	–	(23)	^e	(23)	–	
Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones	56	–	–	(56)	–	(56)	–	
Sección de Transporte de Superficie	50	–	–	(50)	–	(50)	–	
Sección de Control de Desplazamientos y Aviación	32	–	–	–	–	–	32	
Sección de Servicios Médicos	15	–	–	(15)	–	(15)	–	
Sección de Adquisiciones	–	–	–	16	–	16	16	
Sección de Administración de Bienes	–	–	–	11	–	11	11	
Gestión de la prestación de servicios								
Dirección	–	–	1 ^d	–	–	1	1	
Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones	–	–	–	56	–	56	56	
Sección de Transporte de Superficie	–	–	–	50	–	50	50	
Sección de Servicios Médicos	–	–	–	13	–	13	13	
Dependencia de Asesoramiento al Personal	–	–	–	2	–	2	2	
Dependencia de Servicios Vitales	–	–	–	17	–	17	17	
Sección de Capacitación	–	–	–	5	–	5	5	
Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait								
Sección de Recursos Humanos	14	–	–	–	–	–	14	
Sección de Finanzas	16	–	–	–	–	–	16	
Sección de Viajes	3	–	–	–	–	–	3	
Oficina de Apoyo de Nueva York								
Equipo para el Iraq de la División del Oriente Medio y Asia Occidental del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz	4	–	–	–	–	–	4	
Total	810	(4)	2	–	–	(2)	808	

^a Se suprimirán una plaza de Oficial Adjunto de Asuntos Políticos (P-2), dos plazas de Guardaespaldas (Servicio Móvil) y una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local).

^b Cinco plazas de Auxiliar de Seguridad (Servicio Móvil) se convertirán en plazas de Auxiliar de Seguridad (contratación local).

^c Una plaza de Analista de Información (P-3) se convertirá en Analista de Información (personal nacional del Cuadro Orgánico).

^d Se creará una plaza de Jefe de Prestación de Servicios (P-5) y una plaza de Oficial de Recursos Humanos (Servicio Móvil).

^e Una plaza de Auxiliar de Suministros (Servicio Móvil) se convertirá en Auxiliar de Suministros (contratación local).

Anexo II

Necesidades de personal, por emplazamiento

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		
Aprobados 2019																
Bagdad	1	2	1	5	14	34	33	3	93	105	–	198	60	195	–	453
Aeropuerto Internacional de Bagdad	–	–	–	–	–	1	1	–	2	15	–	17	1	15	–	33
Basora	–	–	–	–	–	1	1	–	2	–	–	2	5	10	1	18
Erbil	–	–	–	–	4	4	9	2	19	29	–	48	21	81	1	151
Kirkuk	–	–	–	–	–	3	5	–	8	5	–	13	6	21	–	40
Teherán	–	–	–	1	–	1	–	–	2	–	–	2	1	1	–	4
Mosul	–	–	–	–	–	2	2	–	4	12	–	16	1	6	–	23
Al-Nayaf	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	3	2	–	6
Al-Anbar	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2
Saladino	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	2
Diyala	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Nínive	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	1	–	–	2
Dahuk	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Al-Sulaymaniya	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Babel	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Karbala	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Al-Qadisiya	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Wasit	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Dhi Qar	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Al-Muzana	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1
Maysan	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Kuwait	–	–	–	–	–	2	1	–	3	8	–	11	–	56	–	67
Nueva York	–	–	–	–	–	2	2	–	4	–	–	4	–	–	–	4
Total	1	2	1	6	18	51	55	5	139	174	–	313	108	387	2	810

Propuestos 2020

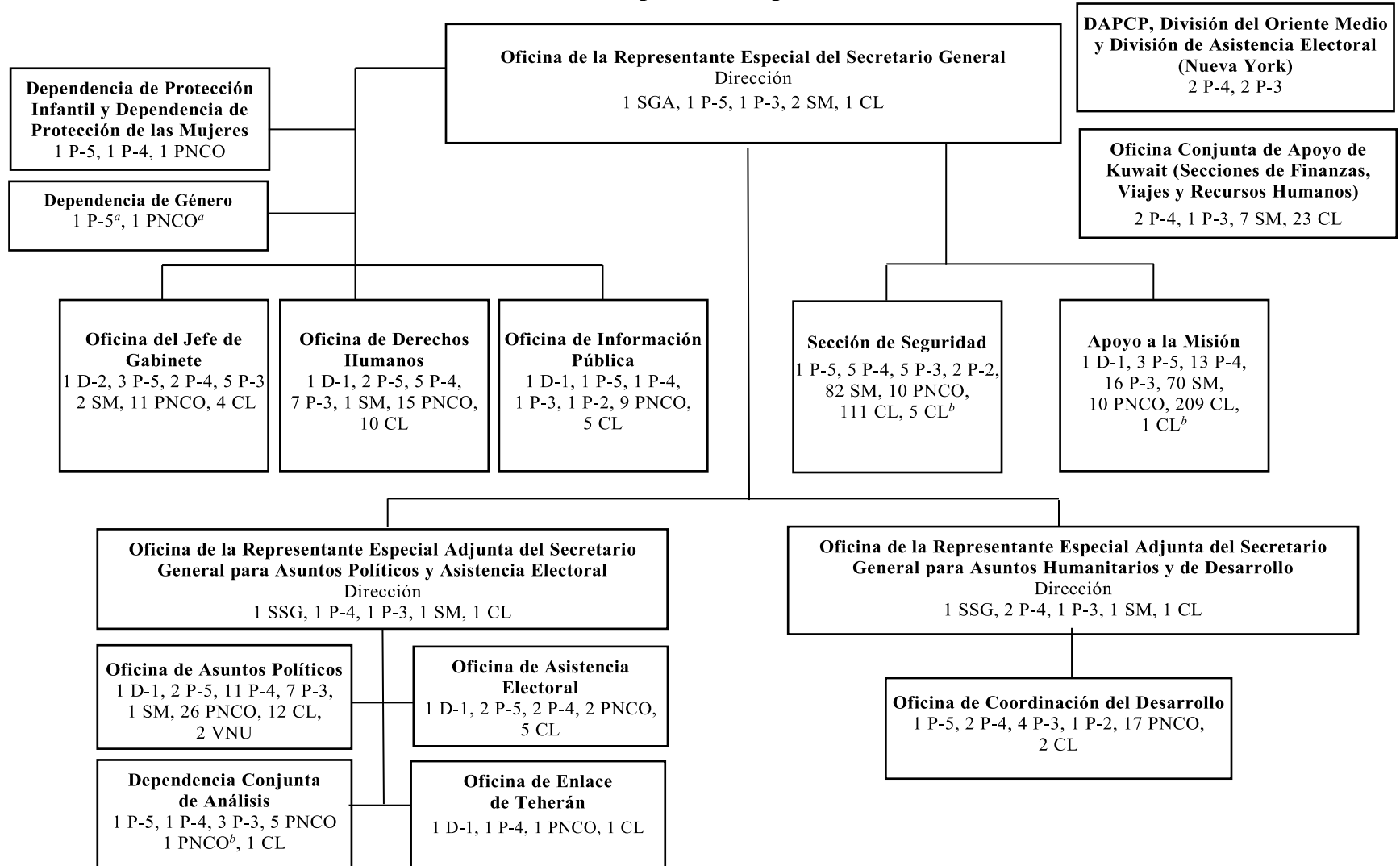
Bagdad	1	2	1	5	15	34	32	2	92	98	–	190	61	200	–	451
Aeropuerto Internacional de Bagdad	–	–	–	–	–	1	1	–	2	15	–	17	1	15	–	33
Basora	–	–	–	–	–	1	1	–	2	–	–	2	5	10	1	18
Erbil	–	–	–	–	4	4	10	2	19	30	–	48	20	81	1	151
Kirkuk	–	–	–	–	–	3	5	–	8	–	5	13	6	21	–	40
Teherán	–	–	–	1	–	1	–	–	2	–	–	2	1	1	–	4
Mosul	–	–	–	–	–	2	2	–	4	12	–	16	1	6	–	23

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
Al-Nayaf	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	3	2	-	6
Al-Anbar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
Saladino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
Diyala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Nínive	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	1	-	-	2
Al-Qadisiya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Wasit	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Dhi Qar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Al-Muzana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Kuwait	-	-	-	-	-	2	1	-	3	8	-	11	-	56	-	67
Nueva York	-	-	-	-	-	2	2	-	4	-	-	4	-	-	-	4
Total	1	2	1	6	19	51	54	4	138	167	-	305	109	392	2	808
Cambio	-	-	-	-	1	-	(1)	(1)	(1)	(7)	-	(8)	1	5	-	(2)

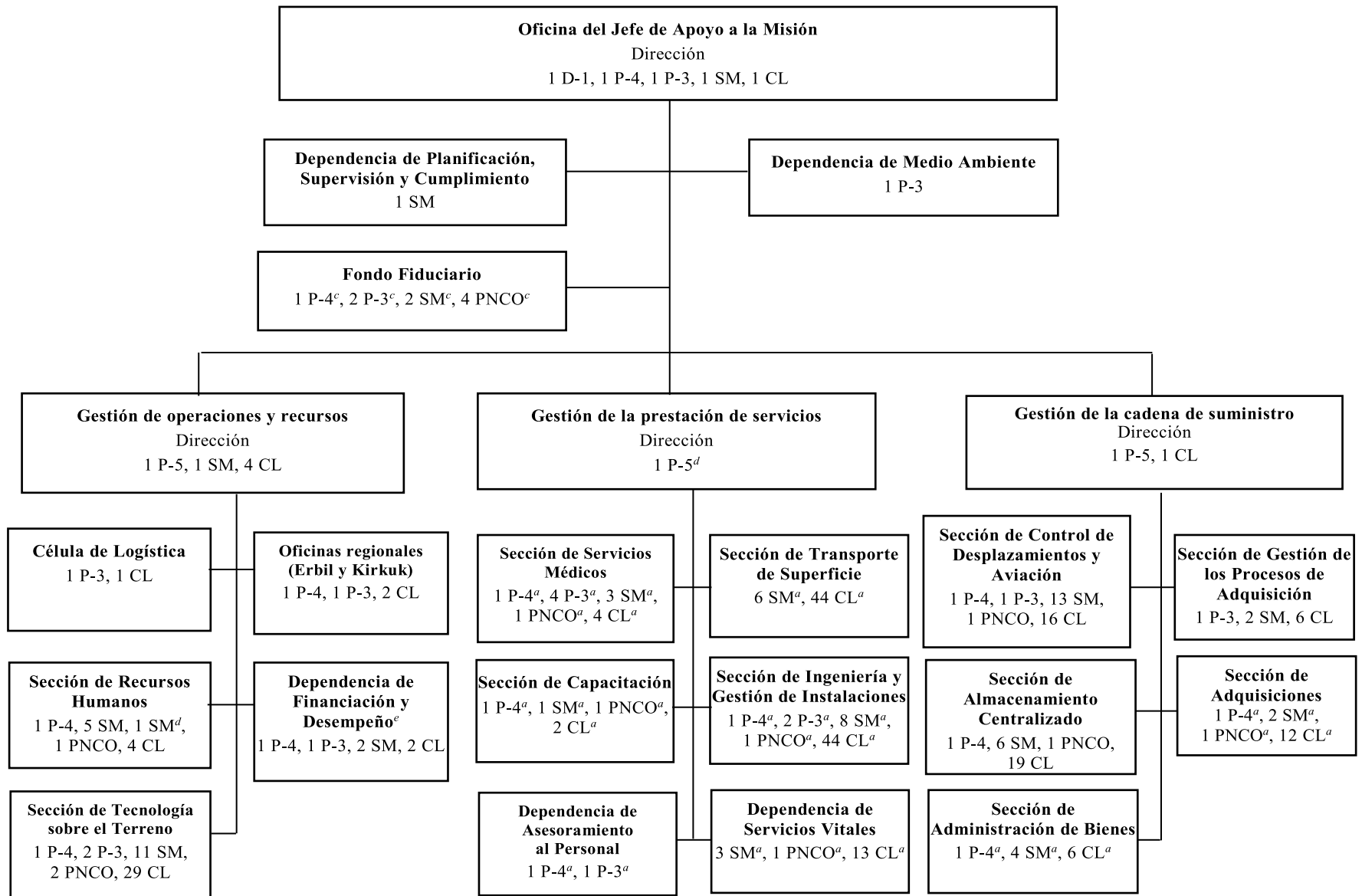
Anexo III

Organigramas

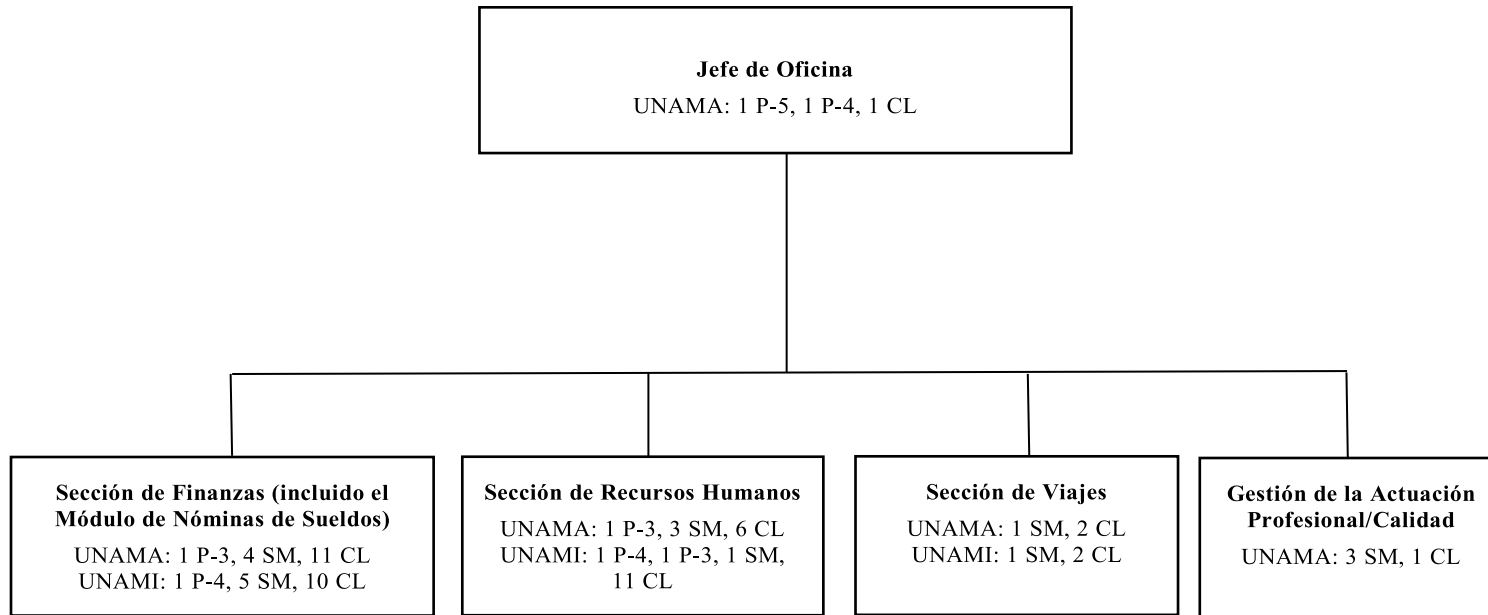
A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq



B. Apoyo a la Misión



C. Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait^f



Abreviaciones: CL, contratación local; DAPCP, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General; SM, Servicio Móvil; UNAMA, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán; UNAMI, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq.

^a Redistribución.

^b Conversión.

^c Financiadas con cargo al fondo fiduciario de apoyo a la construcción y renovación del Complejo Integrado de las Naciones Unidas en Bagdad.

^d Creación.

^e Cambio de nombre de Dependencia de Presupuesto y Finanzas a Dependencia de Financiación y Desempeño.

^f Incluye plazas tanto de la UNAMI como de la UNAMA.

Anexo IV**Contribuciones del país receptor y otras entidades
de las Naciones Unidas (en efectivo o en especie)**

<i>Entidad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Valor anual aproximado (dólares de los EE. UU.)</i>
Gobierno de Kuwait	Edificio de estructura rígida	4 015 902
Gobierno del Iraq – Bagdad	Edificio de estructura rígida	3 966 067
Gobierno del Iraq – Aeropuerto Internacional de Bagdad	Edificio de estructura rígida	505 110
Gobierno del Iraq – Erbil	Edificio de estructura rígida	152 872
Gobierno del Iraq – Kirkuk	Edificio de estructura rígida	617 550
Subtotal		9 257 501
Gobierno de Kuwait	Infraestructura	12 264
Gobierno del Iraq – Bagdad	Infraestructura	764 395
Gobierno del Iraq – Erbil	Infraestructura	9 996
Gobierno del Iraq – Erbil	Infraestructura	79 115
Subtotal		865 770
Gobierno del Iraq	Derechos de aterrizaje en aeropuertos	335 432
Gobierno del Iraq	Tasas aeroportuarias (embarque y desembarque)	1 759
Subtotal		337 191
Total		10 460 462

Anexo V**Gastos en servicios de seguridad previstos para 2020**

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Ubicación</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario</i>	<i>Costo total</i>
A. Adquisición de equipo de seguridad					
Uniformes, banderas y calcomanías	Bagdad	1	1	40 000	40 000
Munición	Bagdad	1	1	23 000	23 000
Accesorios de armas y municiones	Bagdad	1	1	15 000	15 000
Equipo de extinción de incendios	Erbil	1	1	15 000	15 000
Cerraduras y artículos y accesorios de seguridad	Bagdad	1	1	9 650	9 650
Protección y seguridad personal	Bagdad	1	1	10 000	10 000
Equipo de control y seguridad	Bagdad	1	1	8 000	8 000
Control del tráfico	Erbil	1	1	3 000	3 000
Equipo de capacitación en defensa, cumplimiento de la ley, seguridad y protección	Erbil	1	1	10 000	10 000
Conjunto de placas de protección antibalas nivel NIJ III	Bagdad	30	1	312,5	9 375
Conjunto de placas de protección antibalas nivel NIJ III	Kirkuk	10	1	312,5	3 125
Conjunto de placas de protección antibalas nivel NIJ III	Erbil	10	1	312,5	3 125
Equipo de seguridad – Equipo de rayos X	Bagdad	1	1	20 000	20 000
Equipo de seguridad – Arco detector de metales	Bagdad	1	1	6 000	6 000
Sistema de megafonía – Altavoz IP	Bagdad	3	1	500	1 500
Sistema de megafonía – Altavoz IP	Erbil	1	1	500	500
Sistema de megafonía – Altavoz IP	Kirkuk	1	1	500	500
Sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia – Controlador	Bagdad	1	1	600	600
Sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia – Controlador	Erbil	1	1	600	600
Sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia – Controlador	Kirkuk	1	1	600	600
Sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia – Lector de proximidad y piezas de repuesto	Bagdad	3	1	250	750
Sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia – Lector de proximidad y piezas de repuesto	Erbil	3	1	250	750
Sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia – Sistema de control del acceso para edificios	Bagdad	1	1	20 000	20 000
Subtotal					201 075
B. Servicios de seguridad					
Guardia de Seguridad	Kuwait	22	12	318	84 000
Guardia de Seguridad	Erbil	16	12	438	84 800
Perro detector de explosivos	Bagdad, Aeropuerto Internacional de Bagdad	1	12	12 000	144 000
Perro detector de explosivos	Erbil	1	12	12 000	144 000
Subtotal					456 000

	<i>Ubicación</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario</i>	<i>Costo total</i>
C. Unidad de Guardias de las Naciones Unidas					
<i>Reembolso de los costos estándar de los contingentes</i>					
Tasa estándar de reembolso para el personal militar (tasa única aprobada por la Asamblea General en su resolución 68/281)	Bagdad	130	12	933	1 455 500
Tasa estándar de reembolso para el personal militar (tasa única aprobada por la Asamblea General en su resolución 68/281)	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	12	933	425 500
Tasa estándar de reembolso para el personal militar (tasa única aprobada por la Asamblea General en su resolución 68/281)	Kirkuk	77	12	933	862 200
<i>Viajes de emplazamiento, rotación y repatriación</i>					
Billete en línea aérea comercial – Fiji	Bagdad	130	1	3 960	514 800
Billete en línea aérea comercial – Fiji	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	1	3 960	150 480
Billete en línea aérea comercial – Nepal	Kirkuk	77	1	1 485	114 345
<i>Prestación por licencia de descanso</i>					
Prestación por licencia de descanso	Bagdad	130	1	315	40 950
Prestación por licencia de descanso	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	1	315	11 970
Prestación por licencia de descanso	Kirkuk	77	1	315	24 255
<i>Dietas diarias</i>					
Dietas diarias para todas las tropas	Bagdad	130	12	38,65	60 294
Dietas diarias para todas las tropas	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	12	38,65	17 624
Dietas diarias para todas las tropas	Kirkuk	77	12	38,65	35 712
<i>Indemnización por muerte o discapacidad</i>					
Indemnización por muerte o discapacidad		1	1	98 000	98 000
<i>Raciones</i>					
Raciones – 3 comidas en Diwan	Bagdad	130	12	677,5	1 056 949
Raciones – Comida de medianoche en Diwan	Bagdad	30	12	225,8	81 304
Agua embotellada	Bagdad	130	12	35,2	54 961
Agua embotellada	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	12	35,2	16 066
Agua embotellada	Kirkuk	77	12	32,5	30 050
Raciones de reserva – 3 comidas	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	12	813	370 745
Raciones de reserva – Comida de medianoche	Aeropuerto Internacional de Bagdad	12	12	180	26 017
Raciones de reserva – 3 comidas	Kirkuk	77	12	813	751 247
Raciones de reserva – Comida de medianoche	Kirkuk	8	12	132,5	12 720
<i>Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado</i>					
Fiji – Firma de un memorando de entendimiento	Bagdad	130	12	2,5	4 021
Fiji – Firma de un memorando de entendimiento	Aeropuerto Internacional de Bagdad	38	12	2,5	1 175
Nepal – Firma de un memorando de entendimiento	Kirkuk	77	12	3,3	3 120

	<i>Ubicación</i>	<i>Número</i>	<i>Meses</i>	<i>Costo unitario</i>	<i>Costo total</i>
<i>Transporte y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes</i>					
Unidad de Guardias de las Naciones Unidas – Flete aéreo (metros cúbicos)	Bagdad	8	1	24 815	198 526
Unidad de Guardias de las Naciones Unidas – Flete aéreo (metros cúbicos)	Kirkuk	9	1	11 665	104 990
Subtotal					5 238 200
Total (redondeado)					5 895 275

Abreviación: NIJ, Instituto Nacional de Justicia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.